



Aresbank

Informe Anual 2019

Aresbank, S.A.
Sede Central
Paseo de la Castellana, 257
28046 Madrid, ESPAÑA
www.aresbank.es



Informe Anual 2019

ÍNDICE

Carta del Presidente	2
Accionistas y Consejo de Administración	5
Comité de Auditoría	5
Comité de Riesgos y Cumplimiento	6
Comité de Nombramientos y Remuneraciones	6
Dirección	7
Informe de Gestión	9
Cuentas Anuales e informe de los auditores	19
Informe de Auditoría Externa	20
Balance de Situación	28
Cuentas de pérdidas y ganancias	30
Estados de cambios en el patrimonio neto	31
Estados de flujos de efectivo	34
Memoria	35
Información Adicional	82
Propuesta de distribución del resultado	83
Información de contacto	84



CARTA DEL PRESIDENTE



Estimados accionistas,

Mediante la presente y en nombre del Consejo de Administración de Aresbank, me es grato remitirles el Informe Anual del año fiscal 2019, cerrado a 31 de diciembre. También aprovecho esta oportunidad para transmitirles lo que nos resulta destacable, no sólo en relación con la actividad financiera y comercial que ha venido realizando nuestra entidad a lo largo del pasado año, sino también con respecto a los escenarios económicos y financieros, nacionales e internacionales, en los que se está desarrollando este convulso año de 2020.

En relación con el contexto internacional, en nuestro informe de gestión y según los datos disponibles del FMI, la economía mundial creció en 2019 un 2,9% en tasa interanual; es decir, ocho décimas menos que el crecimiento en el año anterior. No obstante, lo más llamativo en estos momentos no es ver por el espejo retrovisor como fue el año anterior, porque el repunte que, según las previsiones de hace unos meses, se esperaba en este año 2020 se ha visto ciertamente truncado por la aparición y extensión de la COVID-19 a lo largo y ancho del mundo. Quedan lejos, por tanto, las previsiones de más 1,5% de crecimiento interanual en las economías desarrolladas en 2020 y de casi el 4,5% en los países emergentes. Efectivamente, según las últimas previsiones, la pandemia del coronavirus dejará al mundo con una caída del PIB mundial cercana al 3% interanual, que será de algo más del 6% en el mundo desarrollado, mientras que la caída en los países emergentes y en desarrollo se limitará al 1%. Si nos centramos en los mercados de países MENA, se apuntaba a una situación muy desigual entre países, evidenciada por la presencia de conflictos violentos en algunos de ellos. En la situación actual, es muy probable que también haya una caída del producto en 2020, sin duda desigual, pero también se ve con esperanza una estabilización en el precio del petróleo que reduciría de forma notable la incertidumbre en la zona.

Por otra parte, en este contexto, no podemos ser ajenos a una previsible situación más complicada en los mercados financieros internacionales, que ya se habían hecho más restrictivos en 2019 y que todo apunta a que lo puedan ser más en 2020 si se eleva demasiado la deuda pública y privada internacionales.

En lo relativo a la economía española, 2019 ha seguido acumulando trimestres de crecimiento de su actividad, hasta 25 trimestres desde la anterior recesión. En 2019 contabilizó un aumento del 2% interanual en su producto. Sin embargo, una lectura atenta del año 2019 nos indica que la economía española estaba cada vez más exhausta y que esas tasas trimestrales de crecimiento se fueron reduciendo a medida que avanzaba el año. También es verdad que el crecimiento económico en España siguió más fuerte que en la UE (aumento del 1,2%). Aunque lo dicho no puede ocultar la nueva realidad del año 2020, en la que se espera que la economía española reduzca su PIB en una horquilla del 9% al 15%, mientras que Zona Euro lo hará previsiblemente en algo más del 7%. En este contexto, solamente cambios en los niveles de productividad podrían paliar este diferencial. Estos cambios, obviamente, tendrían que venir de la mano de importantes medidas estructurales que mejoren el funcionamiento y la eficiencia de los mercados de factores y los mercados de bienes, pero no termina de observarse que esta sea la voluntad de un gobierno español aturdido por la pandemia y sin un programa claro de reformas en el sentido apuntado, más bien al contrario.

Desde la perspectiva monetaria y financiera, hay que señalar un año 2019 muy estable desde el punto de vista del nivel de precios. Aunque con una tasa de inflación, 0,8%, alejada de los objetivos del BCE, cercana al 2%, hecho éste que no es bueno para un país tan endeudado exteriormente como España y tampoco para una mejora de los márgenes financieros que podrían contribuir notablemente a una recuperación más sólida del sector financiero. En este sentido, hemos vuelto a asistir a un año 2019 de EURIBOR negativo y a un mantenimiento de las cargas



macroprudenciales que exigen un esfuerzo relevante en relación con las coberturas, con la consiguiente limitación en la liberación de recursos propios. Dicho esto, el panorama de 2020 es una versión aumentada y corregida de la de 2019, por las razones expuestas anteriormente (pandemia, política monetaria, inflación, ausencia de reformas, etc.).

Desde el punto de vista más particular de nuestra entidad financiera, Aresbank ha cerrado el año 2019 con un nuevo crecimiento de su actividad comercial y financiera, aunque esta salud empresarial no quede reflejada en los resultados de manera nítida, sobre todo cuando se comparan con los del año 2018. La razón no es alambicada, sino sencilla: en 2018 se procedió, de acuerdo con la legislación vigente, a liberar una importante cantidad de recursos capturados en forma de provisiones; hecho éste que, obviamente, no ha podido repetirse en 2019.

En todo caso, después de revisadas las cuentas por nuestros auditores externos, sin mayores comentarios de interés, hemos vuelto a incrementar considerablemente nuestros activos en algo más de 35% y una anotación en balance de 13,2 millones de euros de beneficios antes de impuestos. Después de impuestos los resultados positivos del ejercicio han alcanzado 8,6 millones de euros.

Los buenos resultados de 2019 se basan, en primer lugar, en una cifra sostenida en relación con el año anterior en las rentas netas procedentes de intereses, debiendo subrayar en este punto un aumento del negocio que se refleja en un crecimiento de los intereses brutos de más de un 5%, a pesar de la situación financiera del año en términos de tipos de interés de mercado. Por otra parte, también se ha observado una mejora en los otros ingresos comerciales, que, en conjunto, ha supuesto un aumento del margen operativo neto de un 6,7% y una cifra de 24,9 millones de euros. La consecución de esta ampliación de actividad y márgenes ha sido posible con una ratio de capital de alta calidad y solvencia de un 44,88%, y como en años anteriores, muy por encima de lo que considera aceptable el regulador nacional y el europeo.

Vistos los resultados de nuestra actividad, como en años anteriores, quiero subrayar el apoyo constante a la actividad de Aresbank que supone la estrecha colaboración con el *Libyan Foreign Bank* y el *Crédit Populaire d'Algérie*, tanto de sus organizaciones como de sus accionistas. Del mismo modo, un año más Aresbank tiene una buena reputación para los reguladores públicos, especialmente para el Banco de España, por sus valoraciones generales en las actuaciones de revisión y evaluación supervisoras periódicas durante 2019.

Finalmente, la actividad y los resultados de Aresbank no se pueden separar de una cartera de clientes de confianza, siempre dispuestos, aunque sea indirectamente, a mejorar nuestra gestión y generar sinergias, especialmente en las respuestas adecuadas a las demandas comerciales y financieras planteadas por ello, sin poner en peligro nunca unos usos bancarios basados en la prudencia y en un sentido muy equilibrado a la hora de integrar cualquier nueva solución en la gestión.

No puedo finalizar esta carta sin poner de relieve, a modo de felicitación y agradecimiento, que la consecución de estos buenos resultados sigue produciéndose en un entorno complejo y muy competitivo. Por lo que, un año más, se debe reconocer que Aresbank cuenta con una plantilla comprometida, cualificada y cada vez más experimentada.

Sr. D. Ahmed Ragib

Presidente del Consejo de Administración



ACCIONISTAS

	2019	2018
Libyan Foreign Bank	99,86%	99,86%
Crédit Populaire D'Algérie	0,14%	0,14%

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

D. Ahmed Ragib	Presidente
D. Abdulfatah A. Mutat (*)	Vicepresidente
D. Fekri Sinan (**)	Vicepresidente
D. Jamal R. Elbenghazi (***)	
D. Serajiddin A. Khalil	
D. Mohamed Alrahebi (****)	
D. Mustafa Elmanea (*****)	
D. Mohammed Dahmani	Credit Populaire d'Algérie

Consejeros independientes

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis
D. Miguel Cuervo Mir

Secretario

D. Antonio Díaz de Liaño

(*) Cesó en sus funciones el 26 de marzo de 2019

(**) Nombrado el 1 de julio de 2019

(***) Cesó en sus funciones el 7 de marzo de 2019

(****) Nombrado el 1 de julio de 2019

(*****) Nombrado el 1 de octubre de 2019

COMITÉ DE AUDITORÍA

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis	Presidente del Comité de Auditoría y Miembro del Consejo de Administración
D. Abdulfatah A. Mutat (*)	Miembro del Consejo de Administración
D. Fekri Sinan (**)	Miembro del Consejo de Administración
D. Miguel Cuervo Mir	Miembro del Consejo de Administración

Secretario

D. Antonio Díaz de Liaño

(*) Cesó en sus funciones el 26 de marzo de 2019

(**) Nombrado el 1 de julio de 2019



COMITÉ DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

D. Javier Iglesias de Ussel y Ordis	Presidente del Comité de Riesgos y Cumplimiento y Miembro del Consejo de Administración
D. Serajiddin A. Khalil	Miembro del Consejo de Administración
D. Jamal R. Elbenghazi (*)	Miembro del Consejo de Administración
D. Fekri Sinan (**)	Miembro del Consejo de Administración

Secretario

D. Antonio Díaz de Liaño

() Cesó en sus funciones el 7 de marzo de 2019*

*(**) Nombrado el 1 de julio de 2019*

COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

D. Miguel Cuerdo Mir	Presidente del Comité de Nombramientos y Remuneraciones y miembro del Consejo de Administración
D. Serajiddin A. Khalil	Miembro del Consejo de Administración
D. Abdulfatah A. Mutat (*)	Miembro del Consejo de Administración
D. Mohamed Alrahebi (**)	Miembro del Consejo de Administración

Secretario

D. Antonio Díaz de Liaño

() Cesó en sus funciones el 26 de marzo de 2019*

*(**) Nombrado el 1 de julio de 2019*



DIRECCIÓN

Director General	D. Luis Casado Sáez
Director General Adjunto	D. Akram Grew
Director División Comercial	D. Manuel Grijota Párraga
Director de la División de Operaciones	D. Juan Manuel Arranz Ruiz
Director del Departamento de Sistemas	D. Mariano Gómez Bellido
Director del Departamento de Contabilidad	D. Julio Tudela Hernández
Directora del Departamento de RR.HH y Administración	D ^a . Begoña Bracamonte
Director Departamento de Asesoría Jurídica y Cumplimiento	D. Antonio Díaz de Liaño
Director del Departamento de Gestión del Riesgo	D. Augusto García de las Heras
Directora en funciones del Departamento Auditoría Interna	D ^a . Yolanda Santamaría
Director del Departamento de Organización y Métodos	D. Manuel Grijota Párraga
Director sucursal de Barcelona	D. Salvador Planas

RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE INFORME ANUAL

La información contenida en este informe anual, que incluye las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, así como cuanta información adicional considerada necesaria, se ha formulado por los Administradores de Aresbank, S.A. de acuerdo a sus registros contables.

Dichos Administradores son responsables no sólo de definir las políticas contables sino de diseñar, implantar y mantener los sistemas de control interno que permitan asegurar la adecuada preparación de las Cuentas Anuales, la salvaguarda de sus activos y la fiabilidad de la contabilidad de acuerdo con las normativas legales y en concreto con la normativa establecida por el Banco de España.

Nuestros auditores externos KPMG Auditores, S.L. examinan las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A., siendo su responsabilidad emitir su opinión profesional sobre las mismas, basando su trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas y en base a la evidencia justificativa que han considerado necesaria y a la que han tenido libre acceso.

INFORME DE GESTIÓN

**(ESTE INFORME DE GESTIÓN ES UNA COPIA DEL ORIGINAL QUE FIGURA FIRMADO
POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)**



INFORME DE GESTIÓN

1. La situación económica y financiera

1.1. La economía internacional

El crecimiento económico mundial en 2019 ha sido del 2,9%, de acuerdo con las últimas estimaciones del FMI. El crecimiento supone una caída de siete décimas en relación con el crecimiento económico mundial en 2018, que a su vez había supuesto cierta desaceleración con respecto a 2017. No obstante, estas mismas estimaciones señalan un repunte del crecimiento de la actividad económica mundial hasta un 3,3% en 2020. De confirmarse ese cambio de tendencia, el crecimiento económico mundial estaría más bien en fase de estabilización, gracias sobre todo a unos menores riesgos de deterioro del comercio mundial, que cabría asignar a unas nuevas condiciones comerciales entre China y Estados Unidos, menos dañinas para el comercio. También, la seguridad de un cierre del Brexit de manera negociada. Ahora, estas mejores condiciones podrían ser neutralizadas por otros elementos de freno al crecimiento a escala mundial, básicamente “los crecientes riesgos geopolíticos y la agudización de la tensión social, podrían revertir las condiciones favorables de financiamiento, dejar al descubierto vulnerabilidades financieras y trastocar gravemente el crecimiento”. Sin contar en el plano negativo con que el daño a la actividad y al comercio del brote del llamado coronavirus de Wuhan en China pueda ser controlado y compensados sus efectos.

Observando las cifras agregadas de actividad, es evidente que 2019 es un año en el que el crecimiento ha sido menos intenso que en 2018. Si bien, puede haber un cambio en la tendencia para 2020, de acuerdo con las previsiones de los organismos internacionales. La desaceleración en el crecimiento en 2019 ha llevado al PIB real mundial por debajo de una tasa de crecimiento del 3%, debido a una pérdida de casi 8 décimas en el crecimiento en las economías emergentes y en desarrollo y a una caída de 5 décimas en el mundo desarrollado. También se debe señalar que las nuevas previsiones apuntan a cierta estabilización en torno a una tasa del 1,6% de crecimiento en las economías avanzadas y a un aumento del crecimiento en las economías emergentes de hasta el 4,4%. Aunque también hay que esperar una evolución diferente en función de los países y zonas. Así, para los Estados Unidos el repunte puede alcanzar hasta una tasa del 2% de crecimiento del output en 2020, mientras que la Zona Euro es posible que no sobrepase el 1,3%. Es decir, en el caso europeo, solamente una décima más que lo estimado para 2019. Esta falta de empuje europeo viene arrastrada por la situación recesiva del sector industrial alemán, la falta de crecimiento de la economía italiana y una desaceleración más pronunciada en el caso de la economía española.

De los países emergentes se espera algo más en 2020 que un crecimiento del 3,7% de 2019. Esa mejora vendrá de las economías asiáticas que previsiblemente alcanzarán incrementos del 5,8%, sostenidas por las nuevas previsiones para la economía de India, con crecimiento del 5,8% en 2020 frente al 4,8% observado en 2019, en parte debidas a las políticas de estímulo fiscal habidas en 2019 y a una moderación en los precios del petróleo. De China se puede decir que su crecimiento del 6,1% en 2019 se mantendrá en 2020. En todo caso, estas perspectivas se sitúan en estos niveles siempre que se dé un paso atrás en las medidas proteccionistas promovidas en 2019 y que el efecto del coronavirus no tenga mayores repercusiones económicas que las esperadas.



Más problemática parece la situación en América Latina, que ha visto un grave estancamiento de su PIB real en 2019, aunque haya unas perspectivas de mejora para 2020, basadas en la continuidad en la mejora de la gran economía brasileña. Aunque preocupe mucho la evolución que siga México y el estancamiento chileno, que se ve más amenazado por una tensión social no resuelta aún.

La zona que parece atraer crecimiento en estos años es África al Sur del Sahara, que logró incrementar su output real un 3,3% en 2019 y todavía lo intensifique hasta un 3,5% en 2020, a pesar de la situación de inestabilidad por la que está atravesando alguna de sus economías nacionales más grandes como Sudáfrica.

Para Oriente Medio y Asia Central el pronóstico para 2020 es de un crecimiento muy desigual, exactamente como ocurrió en 2019. Las tensiones geopolíticas frenan la economía iraní y los conflictos más violentos hacen retroceder la actividad en Siria, Yemen o Libia, mientras que las tensiones sociales crecen en Líbano o Irak y no parecen el mejor escenario para estabilizar la actividad económica y orientarla al crecimiento y a la mejora del bienestar de la población en el largo plazo. Tampoco parece que la situación de la región esté favoreciendo la recuperación de Arabia Saudí, que mantenido prácticamente estancado su PIB real en 2019.

Siempre es una mala noticia que el comercio internacional no crezca tanto como la actividad productiva internacional, pero lo ocurrido en 2019 es una clara señal del tipo de políticas que no se pueden seguir desarrollando. Los resultados de las medidas arancelarias y del tensionamiento geopolítico han propiciado que el comercio mundial haya crecido en 2019 en el entorno del 1% (casi 2 puntos menos que la actividad productiva), cuando lo había hecho al 3,7% en 2018 (una décima más que la actividad productiva). A mayor abundamiento del deterioro en las condiciones del comercio, se añade un estancamiento casi absoluto del comercio internacional en las economías emergentes y en desarrollo (0,4% de aumento interanual). Esta evolución negativa en términos de valor se ha visto afectada por una importante caída de los precios de las materias primas, sobre todo los del petróleo en más de 11%, lo que resta fuerza al comercio mundial.

Ante la evidencia de una situación desigual en la evolución de la actividad económica a lo largo y ancho del mundo en 2019, hay un hecho bastante generalizado que, según los expertos, está ayudando a quebrar la caída habida en el crecimiento mundial en 2019. Se trata de una generalización mayor de políticas monetarias más acomodaticias que las de 2017 y 2018, que están sirviendo, al menos en sus efectos más aparentes, para favorecer una bajada de tipos de interés y un fortalecimiento de la actividad financiera en los países emergentes, con la consiguiente recuperación de las cifras de crecimiento de años anteriores. De hecho, el FMI señalaba recientemente que ha habido un fortalecimiento de los “flujos de cartera hacia las economías emergentes”. Esto es extensivo a la mayor economía del mundo, Estados Unidos. Aunque no lo sea para la Zona Euro, donde siguen las políticas acomodaticias que favorecen tipos de interés negativos que limitan una recuperación mayor de su sistema financiero, a la vez que ralentizan un mayor saneamiento. También y de la misma manera, estas políticas acomodaticias pueden trasladarse a precios y desestabilizar la evolución de la actividad económica, tanto desde un punto de vista interno como desde un punto de vista externo. De hecho, se observa que frente a la relativa estabilidad de precios del mundo desarrollado (en el entorno del 1,4% de aumento), el nivel de precios en los países emergentes y economías en desarrollo ya ha supuesto un aumento en 2019 de más de un 5% en sus niveles de precios.



1.2. La economía española

La economía española ha crecido un 2% en el año 2019. No obstante, el crecimiento interanual del PIB real en el último trimestre del año ha sido del 1,8%. Es decir, se da continuidad a la desaceleración en el crecimiento de la actividad, cuya tasa viene cayendo de forma prácticamente continua desde el último trimestre de 2017. Si bien, todavía con una tasa de aumento capaz de sostener la creación de empleo neto. Son ya 25 trimestres de crecimiento continuo del producto en España, siempre por encima del crecimiento conseguido por el conjunto de la Zona Euro, que cierra 2019 con una estimación de crecimiento probable del 1,2%. Estos números también ponen de manifiesto que, a pesar de la desaceleración, se abre el diferencial de crecimiento a favor de España si se comparan las cifras con las obtenidas para 2018 y 2017.

Del crecimiento interanual del 1,8% en el cuarto trimestre de 2019, hay que imputar un aumento del 1,2% a la demanda nacional y 0,6% a la demanda externa. De la demanda nacional se debe resaltar un aumento cada vez más apagado del consumo final. Esta vez con un aumento del 1,4% en tasa interanual, que es todavía menor (1,2%) si el consumo final es el de los hogares españoles. Solamente el crecimiento del gasto en consumo de las Administraciones Públicas (2,2%) está por encima del aumento del PIB, observándose una caída a negativo en la inversión en capital fijo (-0,3%), que se ha dejado arrastrar por importantes caídas interanuales en este último trimestre de la construcción y otros activos fijos materiales.

En el caso de la aportación del saldo neto exterior de bienes y servicios, 2019 ha presentado una fortaleza creciente del sector exportador, capaz de cerrar a una tasa de crecimiento interanual en el cuarto trimestre del año del 3,7% y con un crecimiento más limitado de las importaciones (2,1%) en tasa interanual.

Con todo, parece que la progresiva desaceleración en el crecimiento económico español está llevando a comportamientos bastante prudentes de los hogares españoles, como se refleja en las tasas de crecimiento del consumo o en la moderación en el crecimiento de las importaciones. Más preocupante parecen las cifras en el esfuerzo inversor, sin duda lastradas por las expectativas y la evolución reciente.

Desde la perspectiva del producto, la oferta de servicios parece ajustarse más a una senda de estabilidad, con una tasa de crecimiento interanual al cerrar 2019 del 2,5%. No se puede decir lo mismo del sector primario que presenta caídas en su output real del 6% en tasa interanual en el último trimestre del año. La industria sin embargo parece seguir una senda de crecimiento más intensa desde el segundo trimestre del año y ha cerrado el cuarto trimestre con un incremento del 1,6% en tasa interanual. Peor aspecto ha presentado la construcción que de un crecimiento del 6,3% en el cierre de 2018 ha pasado a una caída en el cierre de 2019 (-0,7%).

Lo anterior no es óbice para encontrar en 2019 una nueva mejora de competitividad internacional de la economía española, pasando al puesto 23 en el ranking mundial según el Índice de Competitividad Mundial del Foro Económico Mundial. Año en el que se han observado pérdidas de competitividad importantes para Alemania o Gran Bretaña y ganancias claramente insuficientes en relación con la evolución mundial en nuestros países vecinos como Portugal, Francia o Italia. Todo lo cual augura una aportación positiva de nuestro sector exterior a las ganancias de bienestar y al crecimiento de la actividad y del empleo para 2020, si no se cometen errores importantes por parte de los *'policymakers'* nacionales.



En lo referente al mercado de trabajo, la cifra de ocupados al cerrar 2019 se ha situado en 19.966.900 personas empleadas en España. Esto significa 402.300 empleos más en el último año y una tasa de variación interanual del 2,06%, que se ha visto sensiblemente reducida en comparación con la del año 2018 (2,98%). Con mucha diferencia, el crecimiento del empleo se ha debido al sector privado de actividad, que ha crecido en más de 360.000 personas. Esto aumento implica tanto aumento de los empleos a tiempo completo (más de 352.000 empleos netos) como aumento en empleos a tiempo parcial. Como corresponde a una economía tan terciarizada como la española, un año más el sector servicios es el que aporta la inmensa mayoría del empleo creado, con más de 374.000 empleos nuevos, a lo que se añade un incremento en el sector industrial de más de 55.000 personas, que rompe con el mal dato del año anterior. También se observa un desequilibrio cada vez mayor en la creación de empleo desde el punto de vista geográfico, puesto que la Comunidad de Madrid ha sido capaz de generar casi 140.000 empleos netos, alejándose de la siguiente región en creación de empleo, que ha sido Cataluña con 87.000 empleos netos de aumento.

El contrapunto del empleo en el mercado de trabajo es el paro, que se ha reducido en 2019 en 112.000 personas. Siendo positiva la reducción en la tasa de paro, hasta el 13,78%, no puede ocultarse que la reducción supone una velocidad de caída de 67 centésimas, cuando un año antes la tasa de paro había caído en casi dos puntos porcentuales.

Según el INE y la Contabilidad Nacional en el último trimestre de 2019, la variación de la productividad por puesto de trabajo equivalente a tiempo completo se ha reducido en un 0,1%, mientras que la productividad por hora efectivamente trabajada ha aumentado un 0,4%. Un año más se puede señalar que la economía española, con una tasa natural de paro elevada, los pobres resultados en términos de productividad del trabajo unidos a una reducción de la tasa de paro, están poniendo de manifiesto presiones crecientes sobre los costes salariales. Por una parte, en el reparto del PIB a precios corrientes en 2019 se observa como las rentas salariales crecen por encima del producto y los costes laborales unitarios están creciendo por encima del 2% todo el año 2019, cuando el deflactor del PIB está creciendo al 1,7%. Es decir, un nuevo encarecimiento del factor trabajo que no se contesta en 2019 con una mejora de la productividad y que puede poner en peligro la continuidad del crecimiento del empleo neto, sobre todo en este contexto de desaceleración.

Por otra parte, la deuda pública en relación con el PIB redujo el récord histórico del tercer trimestre de 2018 y acaba situándose en 2019 en el 97,72% del PIB, según datos provisionales de la propia Administración Pública española. En este sentido, el análisis no puede dejar de subrayar que el importante endeudamiento público en relación con el volumen de la actividad económica española se sigue manteniendo a pesar de los 25 trimestres de crecimiento continuado, acompañado de un notable crecimiento de los ingresos públicos, los cuales a pesar de su elevada elasticidad en relación con la renta nunca resultan suficientes para reducir el grado de endeudamiento acumulado de las administraciones públicas.

Finalmente, los precios, por su parte, han seguido la senda de estabilidad de los últimos años. La inflación en 2019 en España se ha situado en una tasa interanual de crecimiento del 0,8%. Por tanto, cuatro décimas menos que el año anterior. Lo que implica que, un año más, la tasa de inflación de la economía española está cinco décimas por debajo de la tasa de inflación de la Zona Euro (1,3%), pero alejada en dos décimas más que hace un año. No obstante, hay que subrayar que la inflación subyacente permanece muy estable en el entorno del 1% en 2019 y repunta en una décima respecto del año anterior. Este entorno de estabilidad de precios cierra el año con cierto repunte en la tasa interanual, producido desde octubre de 2019, pero lejos del 1,5% que alcanzó en abril de 2019 y mucho más lejos aún del máximo relativo de los últimos años, conseguido en octubre de 2018.



Todo parece indicar que la desaceleración del crecimiento en 2020 continúe y que contribuya a que los precios sigan en tasas de crecimiento tan bajas como las actuales. Del mismo modo, utilizando el denominado Índice de Precios al Consumo Armonizado de la Zona Euro, el leve repunte de precios de los últimos meses, como en España, no parece poner en peligro los objetivos básicos de inflación a medio plazo. La nueva presidenta del BCE, Christine Lagarde, no parece que al menos en lo más inmediato vaya a cambiar la política monetaria seguida hasta ahora. Es decir, el mantenimiento de la compra de activos por un importe de unos 20.000 millones al mes y el mantenimiento de unos tipos de interés de intervención en cero o próximos a cero. Lo que también parece mantenerse en el tiempo es la penalización a los excesos de liquidez del sistema bancario de la Eurozona. De manera que lo más probable es que 2020 siga por los derroteros de 2019 en tipos de interés de mercado, castigando de nuevos los márgenes de intermediación bancaria. Si bien, aparece en el horizonte un posible cambio de estrategia del BCE basada en fijar el objetivos de inflación en el 2%, frente al objetivo actual de una tasa por debajo pero próxima al 2%, que, en caso de confirmarse, podría animar en su consecución alguna décima más de inflación esperada. No obstante, el nuevo diseño, según anuncio del propio BCE, no estará listo hasta finales de 2020.

1.2.1. El sector exterior de la economía española

El año 2019 ha significado otro año de superávit en la cuenta corriente de la economía española. Este superávit es cercano al 0,7% del PIB y contabilizado hasta el tercer trimestre del año. Siendo positivo es inferior al de los dos años anteriores. De la misma manera, la capacidad financiera se ha mantenido en positivo y sigue generando ahorro neto frente al resto del mundo en unas dimensiones muy parecidas a lo que representa su cuenta corriente. Esto significa un nuevo recorte en la deuda externa, reduciéndola por debajo del 80% del PIB, cuando en 2015 había alcanzado el 94% del PIB.

El saldo comercial presente arroja números rojos, como siempre, pero hay que destacar el incremento de las exportaciones de bienes en un 1,4% respecto al año 2018 y hasta el mes de noviembre de 2019. Mientras que la importaciones también crecían en ese mismo periodo, pero a una tasa menor (1%). Esto significa que el saldo comercial negativo ha logrado reducirse en un 2,3% en el año y la tasa de cobertura del comercio se elevado hasta el 90%. A ello ha contribuido de forma notable la reducción del déficit energético (-7,2%) y también un aumento de las exportaciones de algunos grupos de bienes muy destacados, como los bienes de equipo, que representan la quinta parte de las exportaciones de bienes españolas y han aumentado sus ventas al exterior en un 5%. Algo parecido a lo ocurrido con el sector de alimentación, bebidas y tabaco que ha tenido un incremento exportador del 5,6% en tasa interanual. La otra cara de la moneda la ha mostrado el sector del automóvil que ha reducido sus exportaciones en un 1,6% en tasa interanual.

En lo fundamental, el comercio exterior de servicios ha seguido aportando importantes recursos a la economía española, especialmente a través de la actividad turística, que en 2019 ha captado más de 92.000 millones de euros, con un aumento del 2,8% respecto al año anterior y un récord en la recepción de turistas hasta casi 84 millones de personas por tal motivo. Por otra parte, el comercio de bienes y servicios sigue orientado hacia la UE que absorbe casi un 66% de las exportaciones totales de bienes y presenta en el año 2019 un aumento del 1,7% interanual. Lo que significa también que España aumenta el superávit con la zona hasta algo más de 11.000 millones de euros. No obstante, el resto de destinos extracomunitarios de nuestras exportaciones han tenido un crecimiento menor (0,8% en tasa interanual). Como resumen de la situación del comercio exterior, es oportuno señalar que ha habido una mejora del Indicador Sintético de Actividad Exportadora (ISAE), que tiene que



ver con una demanda externa más favorable, dado el menor clima de incertidumbre en el comercio internacional de los últimos meses. Este entorno está acompañando a una mejora de la capacidad exportadora de las empresas españolas, especialmente la mejoría observada en la llamada “competencia en calidad”, además de una mejora en los recursos humanos a disposición del sector exportador.

Todo ello es coherente con el dato que nos facilita el Índice de Tendencia de Competitividad, hasta noviembre de 2019, en el que se observa una mejora continua de la competitividad, no solamente frente a nuestros países socios de la UE sino también frente al conjunto de la OCDE. Fuentes oficiales han apuntado a la evidente moderación de los precios nacionales, que ha compensado una apreciación relativa del euro en los últimos meses. De la misma manera, en términos relativos, un diferencial positivo para España en relación con la UE en costes laborales unitarios, que si bien tiende a disiparse en los últimos trimestres, todavía se mantiene en positivo.

1.2.2. El sector bancario español

De acuerdo con los datos aportados por la AEB a cierre del mes de septiembre de 2019, para las cuentas y balances individuales de los bancos españoles y sucursales extranjeras que operan en España, los activos de los bancos españoles han crecido en algo más del 3,9%. La partida más importante está representada por los “Activos financieros a coste amortizado” que ha aumentado en casi un 2,7%. Dentro de ella, los activos con la “Clientela” (que representan un 84% del total de esta cuenta) han subido un 1,7%. Junto con ello, también se ha observado un aumento del 27,1% en los “Activos financieros mantenidos para negociar”, aunque esta cuenta no tenga la misma importancia que los activos a coste amortizado.

Dentro de los pasivos del sector, los depósitos han aumentado un 0,9%, si bien los depósitos de clientes lo han hecho en un 4%. Los recursos propios prácticamente se han mantenido en el nivel del balance de 2018, con un leve aumento del 0,2% y prácticamente el mismo aumento en el patrimonio neto registrado, es decir, un 0,2%.

Desde la perspectiva de la cuenta de pérdidas y ganancias, los ingresos por intereses han crecido un 5,3%, pero no así el margen por intereses, que solamente lo ha hecho en un 0,8%. Por otra parte, los ingresos por comisiones se han mantenido en el último año en el mismo nivel, hasta los 6.900 millones de euros. Con todo ello, las ganancias antes de impuestos han sido de 5.458 millones de euros, lo que supone un deterioro en las mismas del 24,5% en relación con el año anterior.

La explicación hay que encontrarla en un importante deterioro del margen bruto, que ha caído en un 1,3% interanual. La evolución de estas cifras hay que encontrarlas en un insuficiente incremento de los márgenes, tanto del margen de intereses como del margen bruto de las entidades. A ello se añade un importante aumento en algunas partidas de gastos, como los gastos de personal que han aumentado en un 3,4%, las provisiones que se han incrementado en un 11,9% y las amortizaciones que han supuesto un crecimiento del 57%.



1.2.3. El comportamiento de los mercados principales de Aresbank

De acuerdo con los datos del FMI, actualizados a enero de 2020, la previsión es que el crecimiento en Oriente Medio y la región del Asia Central se eleve hasta el 2,8% en este año, lo que supone una expectativa algo más pesimista que la que se daba por parte de este organismo en octubre de 2019. No obstante, la expectativa es de crecimiento más acusado para 2021, pudiendo llegar la zona a superar el 3% interanual. Las razones por las cuales las expectativas no son tan optimistas como las de hace unos meses se encuentran en el deterioro de las expectativas para Arabia Saudita, que directamente se relacionan con la estrategia de la OPEP de recortes en la extracción y venta de petróleo sin tener claro que eso va a producir un aumento de los ingresos a futuro, dadas las actuales condiciones de los mercados internacionales. De hecho, a medida que se desaceleraba el crecimiento internacional en 2019, las perspectivas de crecimiento de la demanda de petróleo mundial se fijaban en un incremento anual de solamente un 1%. Esto significa que de un precio medio en 2019 de unos 60\$ el barril pasemos a unos 58\$ en 2020.

Por otra parte, no parecen muy halagüeñas las expectativas que generan otros países de la zona, en el vórtice de las turbulencias geopolíticas actuales. Las tensiones sociales y políticas se recrudecen y generan mucha inestabilidad en las decisiones económicas de intercambio y en los mercados.

A pesar de todo, el Banco Mundial ha señalado un aumento de la renta per cápita de menos del 1% para el área MENA en 2019, mientras que mantiene una perspectiva de aumentos del bienestar per capita a largo plazo en el entorno del 2%. Lo que significa mayores y mejores oportunidades de negocio en la zona, una vez se eliminen los conflictos y se establezca la economía. Del mismo modo, apunta el Banco Mundial hacia la preocupante evolución de la productividad en los países exportadores de materias primas, puesto que la tendencia los empuja hacia crecimientos nulos en esa productividad, fundamental para el crecimiento y la mejora del bienestar en el presente y en el futuro.

En relación con el comercio exterior español mantenido en la zona, hay que resaltar que las exportaciones y las importaciones con África, que suponen un 6% del comercio de España, permanecieron estancadas en 2019, mientras que con Oriente Medio sufrimos una caída del 0,3% en las exportaciones y de un 0,7% en las importaciones, representando el conjunto de la zona un 2,6% del comercio exterior español. Por países, en el sector exportador hay que destacar las caídas de comercio con Turquía (-0,2%), Arabia Saudí (-0,2%), Argelia (-0,1%), Libia (-0,1%) e Irán (-0,1%). Observando también una reducción en las importaciones con Arabia Saudí (-0,2%), Argelia (-0,3%) o Irán (-0,7%). No obstante, las importaciones procedentes de Libia aumentaron en 2019 un 0,1%, mientras que las de Marruecos lo hicieron en 0,1% y las de Turquía en un 0,2%.



2. Gestión del riesgo

La gestión del riesgo y del capital de Aresbank se sustenta en los siguientes fundamentos:

- El Consejo de Administración supervisa la gestión de los riesgos y el perfil del capital del Banco.
- El Comité de Riesgos y Cumplimiento normativo, así como el Comité de Auditoría, informan al Consejo de Administración sobre los riesgos mantenidos y el funcionamiento de la operativa.
- La gestión del riesgo se apoya en el seguimiento de unos procedimientos de control para asegurar el cumplimiento dentro de los límites establecidos, de las responsabilidades definidas, y la vigilancia de indicadores de riesgo.
- El objetivo principal es la gestión del riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional, así como el mantenimiento de un nivel de capital de manera coordinada a todos los niveles dentro de nuestra organización.

La estructura organizativa del Banco garantiza la independencia de la función de gestión de riesgos en sus cometidos.

3. Gobierno Corporativo y Cumplimiento Normativo

El Banco ha finalizado el proceso de plena adaptación de su sistema de gobierno corporativo a los distintos desarrollos normativos producidos tanto a nivel nacional como europeo, siguiendo la Guía de Directrices sobre Gobierno Interno de la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2017/11). En este sentido, Aresbank ha actualizado su política de gobierno interno con el fin de recoger en un único documento los sistemas de gobierno y las funciones desarrolladas por su estructura organizativa, del que toman razón cuantas políticas y procedimientos se establezcan al respecto.

El Cumplimiento Normativo, por su parte, constituye uno de los pilares fundamentales sobre los que el Banco se apoya en el ejercicio de su actividad, siempre de acuerdo con los más altos estándares éticos y de preservación de la integridad y reputación de la entidad. En este sentido, centra su cometido en el desarrollo de políticas y procedimientos, en la formación y concienciación de su personal, así como en la evaluación y mitigación de riesgos potenciales que pudieran afectar en estos temas. Dentro de este sistema global de cumplimiento normativo, reviste especial importancia la función de *prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo*, cuyo objetivo fundamental se basa en evitar que los productos y servicios que proporciona el Banco sean utilizados con una finalidad delictiva.

De este modo, el Banco cuenta con una política global para asegurar el cumplimiento estricto de la normativa legal vigente, así como las recomendaciones propuestas tanto por el “*Financial Action Task Force (FATF)*”, como por los organismos de supervisión españoles y europeos para la prevención de blanqueo de capitales.

Adicionalmente, el Banco ha desarrollado un sistema de gestión del riesgo de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que permanece en constante evolución y actualización. Lo anterior permite al Banco establecer unos controles y medidas de mitigación específicas, que contribuyen a la robustez de su modelo de mitigación de riesgos.



4. Objetivos para el próximo año

Aresbank apuesta firmemente por continuar con el desarrollo de su política comercial actual, incrementando y reforzando su influencia y posicionamiento en el mercado del comercio exterior entre España y la Región MENA, ofreciendo de este modo productos bancarios especializados, emisión y confirmación de créditos documentarios, garantías comerciales, financiación a la importación y exportación, así como el desarrollo de operaciones de Crédito Comprador con los distintos países de la zona. Así mismo, el banco seguirá participando de manera activa en la concesión de facilidades crediticias a empresas españolas a través de operaciones sindicadas con diversos bancos locales.

De este modo, Aresbank quiere intensificar sus esfuerzos en acompañar y favorecer el intercambio comercial entre empresas españolas y de la zona MENA, explorando vías de expansión de la actividad comercial, estando presente y en primera línea ante cualquier expectativa de mejora de las economías de la región, así como de recuperación de los precios del petróleo, en definitiva, comprometidos con el fomento del desarrollo de la actividad económica de España a nivel internacional y los beneficios que de ello se derivan.

5. Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2019

El Consejo de Administración de Aresbank en fecha 19 de marzo de 2020 ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2019.

6. Adquisición de acciones propias

Al igual que en ejercicios anteriores, y debido a su estructura de capital, Aresbank no ha adquirido, mantenido o realizado operaciones con acciones propias durante los ejercicios 2019 y 2018.

7. Gastos de Investigación y Desarrollo

El Banco no ha incurrido en ningún gasto de Investigación y Desarrollo durante los ejercicios 2019 y 2018.

8. Información medioambiental

El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

9. Otra información de interés

Aresbank cuenta con unos excelentes ratios de cobertura regulatoria a 31 de diciembre de 2019 tanto en términos de liquidez inmediata a un mes vista, con un ratio de liquidez del 436,06% (294,17% en 2018), así como en términos de Solvencia, con un ratio de capital de máxima calidad del 44,88% (49,56% en 2018).

CUENTAS ANUALES E INFORME DE LOS AUDITORES

**(LAS CUENTAS ANUALES SON UNA COPIA DE LAS ORIGINALES QUE FIGURAN FIRMADAS
POR TODOS LOS ADMINISTRADORES)**



Informe de Auditoría de Aresbank, S.A.

(Junto con las cuentas anuales e informe de gestión
de la Sociedad Aresbank, S.A. correspondientes al
ejercicio finalizado el 31.12.2019)



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Aresbank, S.A. por encargo de su Consejo de Administración:

INFORME SOBRE LAS CUENTAS ANUALES

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Aresbank, S.A. (en adelante, la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 3 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.



Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Clasificación y valoración de instrumentos financieros Véase Notas 5,8, 9 y 14 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La clasificación y medición de los instrumentos financieros puede requerir de elevado juicio y estimaciones complejas y determina los criterios a aplicar en su valoración posterior.</p> <ul style="list-style-type: none">– A continuación, se presenta un detalle de los principales activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2019 tal y como se detallan en las notas anteriormente descritas de las cuentas anuales: Valores representativos de deuda. (Activo)– Préstamos con Entidades de Crédito (Activo)– Depósitos a la clientela y Entidades de Crédito (Pasivo)	<p>Para evaluar la clasificación y valoración de los instrumentos financieros, hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por la Sociedad.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de clasificación y valoración de los instrumentos financieros, se han centrado en la identificación del marco de gestión de los riesgos y controles asociados a la operativa en los mercados financieros en los que la Sociedad está presente, la evaluación de la aplicación de las políticas de la Sociedad y de los procedimientos del reconocimiento y categorización de los instrumentos en base a los modelos de negocio existentes y a sus características contractuales, el examen de los controles clave asociados a los procesos de valoración de los instrumentos financieros y al análisis de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre las bases de datos existentes.</p> <p>En lo que se refiere a las pruebas en detalle realizadas, hemos seleccionado una muestra de los instrumentos financieros para la que hemos evaluado su apropiada clasificación, la adecuación del criterio de valoración aplicado y la exactitud de dicha valoración.</p> <p>Finalmente hemos analizado si la información detallada en las notas de la memoria ha sido preparada en conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>

Deterioro de valor de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela
 Véanse Notas 5.3 y 9 de las cuentas anuales

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>El proceso de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela por riesgo de crédito es una estimación significativa y compleja, especialmente en relación con la identificación y clasificación de exposiciones crediticias en vigilancia especial o deterioradas, la segmentación de las carteras y la utilización de hipótesis significativas como el valor realizable de las garantías asociadas a las operaciones crediticias. Estas estimaciones están basadas en las soluciones alternativas previstas en la Circular 4/2017 del Banco de España.</p>	<p>Para evaluar el deterioro de activos financieros hemos realizado procedimientos sobre la evaluación de las definiciones conceptuales, criterios y metodologías definidas y hemos realizado pruebas de control y de detalle sobre el análisis realizado por la Sociedad en materia de clasificación por riesgo de crédito de los instrumentos financieros y sobre las estimaciones de provisiones por deterioro.</p> <p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido tanto la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela, como la realización de diferentes pruebas de detalle sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos al entorno de control se han centrado en las siguientes áreas clave: gobernanza, políticas contables, refinanciaciones y reestructuraciones, seguimiento de las operaciones vivas, proceso de estimación de provisiones y evaluación de la integridad, exactitud, calidad y actualización de los datos y del proceso de control y gestión establecido.</p> <p>Nuestras pruebas de detalle sobre la estimación del deterioro de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela han sido, básicamente:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Deterioro de operaciones individualmente significativas: hemos seleccionado una muestra de la población de riesgos significativos con evidencia objetiva de deterioro y evaluado la adecuación de la provisión registrada. – Validación del adecuado funcionamiento del motor de cálculo: esta validación consiste básicamente en la revisión de las fechas de impago que marcan el calendario a aplicar, la clasificación de la operación y el descuento de garantías aplicado. Asimismo, se ha realizado una revisión de la correspondiente documentación funcional y técnica. – Evaluación de la integridad de los saldos de entrada al motor de cálculo y confirmación de terceros de dichos saldos de entrada. <p>Finalmente, hemos evaluado si la información detallada en las notas de la memoria resulta adecuada de conformidad con los criterios establecidos en el marco de información financiera aplicable a la Sociedad.</p>



Provisiones por compromisos y garantías concedidas Véase Notas 5.12 y 15 de las cuentas anuales	
<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La estimación de las provisiones por compromisos y garantías concedidas y en especial la provisión por Riesgo-País, conllevan un elevado componente de juicio y dificultad técnica debido a la exposición de la Sociedad en otros países.</p> <p>Hemos considerado que existe un riesgo inherente significativo asociado al proceso de estimación de las provisiones por compromisos y garantías concedidas.</p>	<p>Nuestro enfoque de auditoría ha incluido, tanto la evaluación de las políticas y manuales de procedimientos asociados a los procesos de estimación de las provisiones por compromisos y garantías concedidas, como la realización de procedimientos sustantivos sobre dicha estimación.</p> <p>Nuestros procedimientos relativos a la evaluación de las políticas y manuales de procedimientos se han centrado en las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none">– Políticas contables: evaluación de su alineación con la regulación contable aplicable por el Banco de España. <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación con la estimación de las provisiones han consistido, principalmente en el análisis de la exposición de la Sociedad en distintos países clasificados con un riesgo entre 1 y 5 según criterios establecidos por Banco de España, así como en el recálculo de las provisiones asociadas.</p>

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto de lo señalado en la nota 3.13 de la memoria adjunta, en la que los administradores hacen mención al hecho posterior en relación con la emergencia sanitaria asociada a la propagación del Coronavirus COVID-19 y la evaluación de sus consecuencias a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, considerando las medidas adoptadas por el Gobierno de España en los Reales Decretos 463/2020, de 14 de marzo, y 8/2020, de 17 de marzo, así como las dificultades que conlleva la estimación de los potenciales impactos que podría tener esta situación. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019 cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.



Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.



Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de Aresbank, S.A. en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.



Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría _____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 1 de abril de 2020.

Periodo de contratación _____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de marzo de 2018 nos nombró auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2018.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C nº S0702

Julio Álvaro Esteban
Inscrito en el R.O.A.C. nº 1.661

1 de abril de 2020



KPMG AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/00729

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

ACTIVO	2019	2018
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista (Nota 7)	663.780	284.636
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 8)	20.766	37.377
Valores representativos de deuda	20.766	37.377
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9)	1.227.323	1.078.825
Valores representativos de deuda	15.339	-
Préstamos y anticipos	1.211.984	1.078.825
Entidades de crédito	1.007.390	803.739
Clientela	204.594	275.086
Activos tangibles (Nota 10)	32.173	32.475
Inmovilizado material	13.164	13.363
Inversiones inmobiliarias	19.009	19.112
Activos Intangibles (Nota 11)	196	213
Otros activos intangibles	196	213
Activos por impuestos (Nota 12)	5.280	7.100
Activos por impuestos corrientes	3.626	3.629
Activos por impuestos diferidos	1.654	3.471
Otros activos (Nota 13)	91	77
TOTAL ACTIVO	1.949.609	1.440.703
CUENTAS DE ORDEN (Nota 20)		
Otros compromisos concedidos	356.475	368.488
Compromisos de crédito concedidos	143.724	89.904

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2019. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

PASIVO	2019	2018
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 14)	1.593.682	1.083.769
Depósitos	1.592.916	1.081.715
Bancos centrales	45.730	-
Entidades de crédito	1.492.677	1.045.707
Clientela	54.509	36.008
Otros pasivos financieros	766	2.054
Provisiones (Nota 15)	3.317	3.249
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	590	32
Compromisos y garantías concedidos	2.607	3.177
Restantes provisiones	120	40
Pasivos por impuestos (Nota 12)	1.289	1.105
Pasivos por impuestos corrientes	301	308
Pasivos por impuestos diferidos	988	797
Otros pasivos (Nota 13)	1.857	2.276
TOTAL PASIVO	1.600.145	1.090.399
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios (Nota 16)	349.606	350.965
Capital / Capital desembolsado (Nota 17)	300.001	300.001
Ganancias acumuladas (Nota 18)	40.964	39.649
Resultado del ejercicio	8.641	11.315
Otro resultado global acumulado (Nota 19)	(142)	(661)
Elementos que pueden reclasificarse a resultados	(142)	(661)
TOTAL, PATRIMONIO NETO	349.464	350.304
TOTAL, PASIVO Y PATRIMONIO NETO	1.949.609	1.440.703

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2019. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018
(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por intereses (Nota 22)	23.125	22.062
Gastos por intereses (Nota 23)	(14.634)	(13.686)
MARGEN DE INTERESES	8.491	8.376
Ingresos por comisiones (Nota 24)	13.469	14.615
Gastos por comisiones (Nota 25)	(414)	(750)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	1.232	(117)
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	(143)
Diferencias de cambio [ganancia o (-) pérdida] netas	662	268
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas	-	-
Otros ingresos de explotación (Nota 26)	1.797	1.505
Otros gastos de explotación	(353)	(420)
TOTAL RESULTADO DE EXPLOTACIÓN, NETO	24.884	23.334
Gastos de administración	(11.141)	(10.150)
Gastos de personal (Nota 27)	(8.450)	(7.562)
Otros gastos de administración (Nota 28)	(2.691)	(2.588)
Amortización (Nota 30)	(532)	(474)
Provisiones o (-) reversión de provisiones	(61)	4.290
Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación (Nota 31)	31	70
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	1	(11)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	13.182	17.059
Gastos (-) o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas (Nota 21)	(4.541)	(5.744)
GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	8.641	11.315
RESULTADO DEL EJERCICIO	8.641	11.315

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2019. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

a) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado del ejercicio	8.641	11.315
Otro resultado global	(142)	(661)
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(203)	(944)
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	61	283
TOTAL, INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	8.499	10.654

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2019. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



b) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	FONDOS PROPIOS								Otro resultado global acumulado	TOTAL
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta			
1. Saldo final al 31/12/18	300.001	39.649	-	-	-	11.315	-	(661)	350.304	
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Saldo inicial ajustado	300.001	39.649	-	-	-	11.315	-	(661)	350.304	
3. Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	8.641	-	(142)	8.499	
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.315	-	-	-	(11.315)	-	661	(9.339)	
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	(10.000)	-	-	(10.000)	
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	1.315	-	-	-	(1.315)	-	-	-	
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	661	661	
5. Saldo final al 31/12/19	300.001	40.964	-	-	-	8.641	-	(142)	349.464	

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2019. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



	FONDOS PROPIOS								Otro resultado global acumulado	TOTAL
	Capital	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado del ejercicio	(-) Dividendos a cuenta			
1. Saldo final al 31/12/17	300.001	39.649	-	-	-	6.934	-	(636)	345.948	
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
2. Saldo inicial ajustado	300.001	39.649	-	-	-	6.934	-	(636)	345.948	
3. Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	11.315	-	(661)	10.654	
4. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	(6.934)	-	636	(6.298)	
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	2.196	-	-	-	-	-	-	2.196	
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	(2.196)	-	-	-	(6.934)	-	-	(9.130)	
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	636	636	
5. Saldo final al 31/12/18	300.001	39.649	-	-	-	11.315	-	(661)	350.304	

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2019. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

	2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	301.726	145.367
Resultado del ejercicio	8.641	11.315
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	3.347	3.829
Amortización	532	474
Otros ajustes	2.816	3.355
Aumento / (Disminución) neta en los activos de explotación	216.807	41.211
Activos financieros designados a valor razonable con cambio en resultados	-	(14.904)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(1.201)	(11.605)
Activos financieros a coste amortizado	220.011	67.720
Otros activos de explotación	(2.003)	-
Aumento / (Disminución) neta en los pasivos de explotación	509.679	175.535
Pasivos financieros a coste amortizado	511.201	173.806
Otros pasivos de explotación	(1.522)	1.729
Cobros / Pagos por impuesto sobre las ganancias	(3.134)	(4.101)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(210)	(368)
Pagos	211	380
Activos tangibles	87	171
Activos intangibles	124	209
Cobros	1	12
Activos tangibles	1	12
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(10.000)	(9.130)
Pago de dividendos	10.000	9.130
D) EFECTOS DE VARIACIÓN DE LOS TIPOS DE CAMBIOS	662	268
E) AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	292.178	136.137
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	235.527	99.390
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	527.705	235.527

Las Notas 1 a 32 descritas en la Memoria forman parte integrante de las Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2019. Dichas Cuentas Anuales están preparadas en castellano de acuerdo con las Circulares 4/2017 y 5/2014 del Banco de España y sus modificaciones posteriores.



MEMORIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

1. INFORMACIÓN GENERAL

Aresbank, S.A. (en adelante, "Aresbank" o el "Banco") fue constituido el 1 de abril de 1975. El Banco está inscrito en el Registro Mercantil de Madrid hoja nº 28.537, folio 18, inscripción 1ª del Tomo 3.740 General de Sociedades. El Banco figura inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros del Banco de España con el nº 0136 desde el 2 de abril de 1975. Su número de identificación fiscal es el A28386191.

Aresbank es una sociedad anónima cuyo objeto social se recoge en el Artículo 3 de sus Estatutos y consiste en:

"El objeto principal del Banco es contribuir al desarrollo de la cooperación económica entre España y los países árabes a través de la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos provenientes de los mercados financieros árabes e internacionales en general.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente el objeto social del Banco lo constituyen todas las actividades relacionadas con las operaciones bancarias permitidas por la legislación española y no prohibidas a las entidades bancarias, excepto la recepción de fondos de personas físicas, que se limitará a aquellas que estén involucradas en operaciones de comercio exterior con el Banco.

Las actividades integrantes del objeto social pueden ser desarrolladas por la sociedad total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo."

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2019 asciende a 300.000.960,00 euros y está compuesto por 104.167 acciones con un valor nominal de 2.880,00 Euros cada una.

El domicilio social radica en Madrid, Paseo de la Castellana nº 257, donde se encuentra situada la oficina principal.

El Banco forma parte de un grupo de empresas que encabeza Libyan Foreign Bank con domicilio social en Dat El Imad, Administrative Complex - Tower II - Tripoli - Libia.

2. OBJETIVOS GENERALES

Los principales objetivos del Banco se resumen a continuación:

- Incrementar la cooperación económica entre España y los Países Árabes mediante la financiación del comercio exterior, la promoción de inversiones y la captación de fondos en los mercados árabes e internacionales.
- La identificación y valoración de oportunidades de inversión en nuevos proyectos.
- Ofrecer la experiencia y la capacidad técnica española para la realización de los programas de desarrollo económico del mundo árabe.
- La colaboración con Bancos y otras Instituciones Españolas en la tarea de canalizar recursos financieros procedentes de los mercados monetarios internacionales o árabes.
- Reforzar las relaciones y cooperación entre los empresarios árabes y españoles.



3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

3.1 Bases de presentación

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales del año 2019 se han seguido los principios de contabilidad establecidos por el Banco de España en su Circular 4/2017, y sus modificaciones posteriores, y por el Código de Comercio, el Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otra normativa española que le sea aplicable y consecuentemente reflejan la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Aresbank al 31 de diciembre de 2019, y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

Los Administradores de Aresbank son responsables de la información que contienen estas Cuentas Anuales. Las correspondientes al ejercicio 2019 han sido formuladas por los Administradores del Banco por medio de resolución del Consejo de Administración de fecha 19 de marzo de 2020, que se presentarán para su aprobación por la Junta General de Accionistas, en la cual se espera que se aprueben sin cambios significativos. Todas las cifras de esta Memoria están expresadas en miles de euros, salvo expresa indicación en contra.

3.2 Criterios contables

En la preparación de las presentes Cuentas Anuales se han seguido los principios contables establecidos por el Banco de España en la Circular 4/2017 y sus modificaciones posteriores, tal y como se describe en la Nota 5.

3.3 Comparación de la información

A efectos comparativos los Administradores presentan, para cada uno de los desgloses que se detallan en las presentes Cuentas Anuales, las cifras correspondientes al ejercicio anterior. En ciertos casos se ha optado por suprimir aquellas partidas que no presentan datos a 31 de diciembre de 2019 y 2018.

3.4 Estimaciones contables y errores

La información que acompaña a las presentes Cuentas Anuales es, como ya se ha mencionado, responsabilidad de los Administradores de Aresbank. El empleo en estas Cuentas Anuales de estimaciones en la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos ha sido realizado tan sólo cuando ha sido estrictamente necesario por la Dirección más experimentada del Banco y ratificada por los Administradores del Banco. Estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas ocasionadas por el deterioro de determinados activos.
- La vida útil adoptada para activos fijos e intangibles.

Estas estimaciones se realizaron basándose en la mejor información disponible relativa a aquellos elementos sujetos a esa estimación y es posible que eventos futuros ocasionen su modificación. Si esto tuviera lugar, su efecto contable se reconocería de manera prospectiva en la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 Modificaciones en los criterios contables

No ha habido cambios en los criterios contables aplicados por el Banco en el año 2019.



3.6 Auditores externos

Las Cuentas Anuales de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2019 han sido auditadas por la firma KPMG Auditores, S.L., al igual que en el año anterior.

Conforme a lo dispuesto en la disposición adicional decimocuarta de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, los honorarios en concepto de trabajos de auditoría y revisión de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2019, ascendieron a 51 miles euros (50 miles de euros en el 2018), no habiendo otras facturaciones ni prestación de servicios distintos a los anteriores durante el año 2019 por entidades afiliadas a KPMG International.

3.7 Gestión del riesgo

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea sobre publicación de información relativa a los instrumentos financieros (gestión del riesgo), Aresbank ha incluido en la Nota 6 y en el informe de gestión los datos más significativos.

3.8 Información Medioambiental

Toda la operativa de Aresbank está sujeta a la legislación de protección y mejora del medio ambiente. El Banco ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

3.9 Actividades del Servicio de Atención al Cliente

La Orden 734/2004 del Ministerio de Economía de 11 de marzo estableció, entre otras cuestiones, la elaboración por parte de los servicios de atención al cliente de un informe del desarrollo de su función durante el ejercicio precedente.

En aplicación de esta normativa, el Servicio de Atención al Cliente ha elaborado la Memoria de Actividades correspondiente al año 2019 que fue presentada al Consejo de Administración del Banco en su reunión del día 18 de febrero de 2020.

La Memoria del Servicio de Atención al Cliente de Aresbank informa que se recibió una reclamación en 2019, que fue resuelta y cerrada satisfactoriamente para las partes. A lo largo del ejercicio 2018 no se recibió ninguna queja ni reclamación.

3.10 Solvencia

Normativa española

Con fecha 26 de junio de 2013, el Parlamento Europeo y el Consejo de la Unión Europea aprobaron el Reglamento nº 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y la Directiva 2013/36/UE relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y empresas de inversión. La entrada en vigor de dichas normativas ha supuesto la derogación de todas aquellas normas de la actual regulación de recursos propios de Banco de España (Circular



3/2008 y la Circular 7/2012) que hayan resultado incompatibles con la misma e implica la implantación del Acuerdo de capital de Basilea III con un calendario de transición paulatino hasta alcanzar su implantación total prevista para el 1 de enero de 2019.

El Reglamento nº 575/2013 entró en vigor el 1 de enero de 2014, con aplicación directa e inmediata a las entidades financieras europeas, aunque determinadas opciones regulatorias debían ser fijadas por el supervisor nacional. La Directiva 2013/36/UE fue incorporada al Derecho español mediante la publicación del Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras. Durante el año 2014 entró en vigor la Ley 10/2014 de 26 de junio de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.

Entre otros aspectos, el Reglamento nº 575/2013 abarca:

- Definición de los elementos de fondos propios computables y requisitos mínimos. Se fijan tres niveles de fondos propios: capital ordinario de nivel 1 con un ratio mínimo de capital exigido del 4,5%, capital de nivel 1 con un ratio mínimo exigido del 6% y el capital de nivel 2 con un ratio mínimo de capital exigido del 8%.
- Definición de filtros prudenciales y deducciones de los elementos de capital en cada uno de los niveles de capital. En este sentido cabe señalar que el Reglamento incorpora nuevas deducciones respecto a Basilea II (activos fiscales netos, fondos de pensiones...) y modifica deducciones ya existentes. No obstante, se establece un calendario paulatino para su aplicación total de entre 5 y 10 años.
- Limitación al cómputo de los intereses minoritarios.
- Exigencia de que las entidades financieras calculen una ratio de apalancamiento, definido como el capital de nivel I de la entidad dividido por la exposición total.

Igualmente, la Directiva 2013/36/UE establece la creación de unos colchones de capital, adicionales a los mínimos exigidos, que por una parte son comunes para todas las entidades financieras europeas, y por otra, su nivelación será fijada por el supervisor para cada entidad de manera individualizada. El no cumplimiento de dichos colchones de capital implicará limitaciones en las distribuciones discrecionales de resultados.

En base a la comunicación recibida de la Dirección General de Supervisión del Banco de España, de fecha 27 de noviembre de 2019, y en aplicación del artículo 68.2.a) de la Ley 10/2014, el Banco ha sido requerido a mantener un ratio de capital total a nivel individual, no inferior al 13,21%, tal y como dicho ratio se define en el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, y que incluye: (i) el ratio mínimo de Capital de nivel 1 ordinario exigido en el artículo 92.1.a) del Reglamento (UE) nº 575/2013, que el Banco ha de mantener en todo momento; (ii) el ratio de Capital de nivel 1 ordinario exigido de manera adicional sobre el ratio mínimo de capital de nivel 1 ordinario, de acuerdo con el artículo 69.1 de la Ley 10/2014, que el Banco ha de mantener en todo momento; (iii) el colchón de conservación de capital requerido tal y como se define en el artículo 44 de la Ley 10/2014, con arreglo al régimen transitorio establecido en su Disposición Transitoria Octava, y en el artículo 59 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 2014.

A 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Banco cumple con las exigencias regulatorias de capital mencionadas en el párrafo anterior, y presenta el siguiente detalle comparativamente con el año anterior:



	Miles de euros	Miles de euros
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Total Fondos Propios Computables	340.748	338.776
Capital de Nivel 1	<u>340.748</u>	<u>338.776</u>
Instrumentos de capital desembolsados	300.001	300.001
Ganancias acumuladas de ejercicios anteriores	23.280	23.096
Otras reservas	17.684	16.553
Otros activos intangibles (-)	(196)	(213)
Otros ajustes transitorios (-)	(21)	(661)
Capital de Nivel 2	=	=
Ajustes por riesgo de crédito método estándar	-	-
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	<u>44,88%</u>	<u>49,56%</u>
Superávit (+) / déficit (-) de capital de nivel 1 ordinario	<u>306.583</u>	<u>308.014</u>
Ratio de capital total	<u>44,88%</u>	<u>49,56%</u>
Superávit (+) / déficit (-) de capital total	<u>280.010</u>	<u>284.087</u>

3.11 Fondo de Garantía de Depósitos

Las contribuciones anuales al Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) se efectúan, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre Fondos de Garantía de Depósitos, según la redacción dada por el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, y la Circular 4/2001, de 24 de septiembre y el Real Decreto 1642/2008, de 10 de octubre. La aportación a este fondo se imputa a los resultados del ejercicio en que se devenga.

El 31 de julio 2012, la Comisión Gestora del FGD al objeto de restaurar la situación patrimonial del citado Fondo, acordó la liquidación de una derrama entre las entidades adscritas al mismo, por un importe de 2.346 millones de euros, a pagar entre las entidades adscritas en diez cuotas iguales anuales, según la base de cálculo de las aportaciones al 31 de diciembre de 2011 de cada Entidad. Dicha derrama será liquidada por cada entidad junto con sus aportaciones ordinarias entre los años 2013 al 2022. La cuota que en cada fecha deba ingresar cada entidad, podrá ser deducida de la aportación ordinaria anual que, en su caso, satisfaga dicha entidad en esa misma fecha, y hasta el importe de esa aportación ordinaria.

Asimismo, con fecha 23 de marzo de 2013, entró en vigor el Real Decreto-Ley 6/2013 de protección a los titulares de determinados productos de ahorro e inversión y otras medidas de carácter financiero, por la que, entre otros, se regulaba una aportación anual adicional del 3 por mil de la base de cálculo. Esta contribución se articulaba en dos fases. Una primera por el 40%, para la que el Fondo acordó una serie de deducciones. Y un segundo tramo, que comprendía el 60% restante, a satisfacer a partir de 2014 y dentro de un máximo de 7 años, de acuerdo con el calendario de pago que fijara la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de



Depósitos de Entidades de Crédito, calendario que quedó fijado con posterioridad en dos pagos a realizar con fecha 30 de junio 2015 y 30 de junio de 2016.

Por último, con fecha 7 de noviembre de 2015 entró en vigor el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla la Ley 11/2015, de 18 de junio, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, y por el que se modifica el Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, sobre fondos de garantía de depósitos de entidades de crédito. Entre otras cuestiones, esta norma modifica la base de cálculo para las aportaciones a los distintos compartimentos del FGD, limitándolas a los depósitos cubiertos por el fondo (menores de 100 miles de euros). En consecuencia, el gasto por las aportaciones al FGD devengadas durante el ejercicio 2019 ha sido calculado en función de la nueva metodología.

3.12 Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria y Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con el desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, acomete la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE, de 15 de mayo. En esta regulación se establece un nuevo marco para la resolución de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, que es a su vez una de las normas que contribuyen a la constitución del Mecanismo Único de Resolución, creado mediante el Reglamento (UE) n° 806/2014 del Parlamento europeo y del Consejo, de 15 de julio, y por el que se establecen ciertas normas y procedimientos uniformes para la resolución de entidades de crédito en el marco de un Mecanismo Único de Resolución y del Fondo Único de Resolución, concebido este último como instrumento de financiación con el que las Autoridades de resolución podrán contar para acometer eficazmente las distintas medidas de resolución establecidas.

El 1 de enero de 2016 entró en funcionamiento el mencionado Fondo, siendo administrado por la Junta Única de Resolución, competente en el cálculo de las aportaciones que deben de realizar las entidades obligadas al mismo. En esta línea, la Junta aplica el método establecido en el reglamento delegado (UE) 2015/63, conforme a lo exigido en el artículo 70, apartado 6, del Reglamento (UE) n° 806/2014 y en el Reglamento de Ejecución (UE) n° 2015/81, para calcular la aportación anual.

En este sentido, el cálculo de las aportaciones está basado en: a) una aportación a tanto alzado (o contribución anual base), a prorrata del importe de pasivos de la entidad, con exclusión de sus fondos propios y los depósitos con cobertura, de todas las entidades autorizadas en el territorio de los Estados miembros participantes; y b) una aportación ajustada al riesgo, que se basará en los criterios establecidos en el artículo 103, apartado 7, de la Directiva 2014/59/UE, teniendo en cuenta el principio de proporcionalidad, sin crear distorsiones entre estructuras del sector bancario de los Estados miembros.

Asimismo, el cálculo a ser remitido debe de ir acompañado de un certificado de auditor o, alternativamente, de una declaración responsable del Consejo de Administración de la entidad certificando la veracidad de los datos incluidos en el mismo. La contribución realizada durante el ejercicio 2019 ascendió a 334 miles de euros.

Por otro lado, el artículo 53.4 de la Ley 11/2015 establece una tasa para la cobertura de los gastos de funcionamiento del FROB, estableciendo la Disposición adicional decimosexta las características de dicha tasa, sobre la entidad prevista en el artículo 1.2.a) de la mencionada Ley. La tasa abonada durante del ejercicio 2019 ascendió a 8 miles de euros.



De conformidad con el artículo 30, apartado 1, del Reglamento (UE) no 1024/2013 del Consejo, el BCE aplica una comisión de supervisión anual a las entidades de crédito establecidas en los Estados miembros participantes, y a las sucursales establecidas en un Estado miembro participante por una entidad de crédito establecida en un Estado miembro no participante. Esta tasa de supervisión anual del BCE, que ascendió a 17 miles de euros en 2019, se determina de conformidad con el artículo 4 del Reglamento (UE) n° 1163/2014 del Banco Central Europeo (BCE/2014/41) y es calculada por el mismo según la metodología establecida en el artículo 10 del Reglamento (UE) no 1163/2014 (BCE/2014/41), teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- La clasificación de Aresbank como entidad menos significativa para el año 2019.
- El importe total de las tasas anuales de supervisión, según lo establecido en la Decisión (UE) 2018/667 del Banco Central Europeo (BCE/2018/12) y publicado en el sitio web de Supervisión Bancaria del BCE.
- Los activos totales y exposición total al riesgo de la entidad, de conformidad con la Decisión (UE) 2015/530 del Banco Central Europeo (BCE/2015/7).

3.13 Hechos posteriores al 31 de diciembre de 2019

El Consejo de Administración de Aresbank en fecha 19 de marzo de 2020 ha formulado las cuentas anuales del ejercicio 2019. Así mismo propondrá a la Junta de Accionistas que se realice un reparto de dividendos por importe de 7.777 miles de euros (ver Nota 4).

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, que en principio tendría una duración de 15 días naturales.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, el miércoles 18 de marzo, en España se publicó el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ninguna consecuencia, la Entidad espera que se produzcan acontecimientos significativos en el futuro, de los que no es posible realizar una estimación fiable. La Entidad evaluará durante el ejercicio 2020, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.



4. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

La propuesta que se someterá a la Junta General de Accionistas de Aresbank, S.A. para la distribución del resultado del ejercicio 2019 y la que fue aprobada en el ejercicio 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Resultado del ejercicio (neto)	8.641	11.315
A ganancias acumuladas (reserva legal)	(864)	(1.315)
Total, dividendos a distribuir (Nota 3.13)	7.777	10.000

5. PRINCIPIOS Y NORMAS CONTABLES DE VALORACIÓN APLICADOS

En la preparación de las Cuentas Anuales adjuntas se elaboran aplicando la normativa española (Circular 4/2017 de Banco de España, así como sus sucesivas modificaciones; y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Banco).

5.1 Principio de Empresa en Funcionamiento

Las Cuentas Anuales adjuntas han sido formuladas de acuerdo con el principio de empresa en funcionamiento, con una duración ilimitada. Consecuentemente la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor contable del patrimonio neto en el caso de su liquidación.

5.2 Principio del devengo

Los ingresos y gastos por intereses se contabilizan en función de su período de devengo, aplicándose el método del tipo de interés efectivo. Siguiendo la práctica bancaria, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha de valor sobre la base de la cual se calculan los ingresos y gastos por intereses. No obstante, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa del Banco de España, los intereses devengados por riesgos dudosos, incluidos los derivados del riesgo-país, se reconocen como ingreso en el momento de su cobro. Los ingresos por comisiones financieras de apertura de créditos y préstamos que no correspondan a gastos directamente incurridos por la formalización de las operaciones se periodifican a lo largo de la vida de la operación, como un componente más de la rentabilidad efectiva del crédito o préstamo. Los ingresos por dividendos se reconocerán cuando se declare el derecho del accionista a recibir el pago.

5.3 Activos financieros

Clasificación de activos financieros

La Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de



efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses" (en adelante, SPPI).

Un activo financiero deberá valorarse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- 1) El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- 2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes:

- 1) El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros; y
- 2) Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Valoración de activos financieros

Todos los activos financieros se registran inicialmente por su valor razonable más en el caso de instrumentos financieros que no estén clasificados a valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión de los instrumentos.

Excepto en los derivados de negociación que no sean coberturas económicas y contables, todas las variaciones en el valor de los activos financieros con causa en el devengo de intereses y conceptos asimilados se registran en los capítulos "Ingresos por intereses", de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se produjo el devengo.

Las variaciones en las valoraciones que se produzcan con posterioridad al registro inicial por causas distintas de las mencionadas en el párrafo anterior se tratan como se describe a continuación, en función de las categorías en las que se encuentran clasificados los activos financieros.

"Activos financieros mantenidos para negociar", "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" y "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados"

En el capítulo "Activos financieros mantenidos para negociar" se registrarán activos financieros porque el modelo de negocio tiene como objetivo de generar beneficios a través la realización de compras y ventas con estos activos financieros. Los activos financieros registrados en el capítulo "Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambio en resultados" están asignados a un modelo de negocio cuyo objetivo se alcanza obteniendo flujos de efectivo contractuales y/o vendiendo activos financieros pero que los flujos de efectivo contractuales no han cumplido con las condiciones de la prueba del SPPI.



En “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” se clasificarán activos financieros a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la entidad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las otras carteras descritas.

Los activos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas ” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

“Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global”

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran a su valor razonable. Las variaciones posteriores de esta valoración (plusvalías o minusvalías) se registran transitoriamente, por su importe (neto del correspondiente efecto fiscal), en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de los balances.

Los importes registrados en los epígrafes “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” y “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” continúan formando parte del patrimonio neto hasta tanto no se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen o hasta que se determine la existencia de un deterioro en el valor del instrumento financiero. En el caso de venderse estos activos, los importes se cancelan, con contrapartida en el capítulo “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” o “Diferencias de cambio, neto”, según proceda, de la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se produce la baja en el balance.

Por otro lado, las pérdidas netas por deterioro de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global producidas en el ejercicio se registran en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global” de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

Las variaciones de valor de partidas no monetarias que procedan de diferencias de cambio se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Conversión de divisas” del balance.

Las diferencias de cambio que procedan de partidas monetarias se registran en el capítulo “Diferencias de cambio, neto” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero deberá valorarse al valor razonable con cambios en resultados a menos que se valore al coste amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado global de acuerdo.



“Activos financieros a coste amortizado”

Un instrumento financiero se clasificará en la cartera de coste amortizado cuando se gestiona con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para recibir flujos de efectivo contractuales, y cumpla la prueba del SPPI.

Los activos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.

Las pérdidas netas por deterioro de los activos registrados en estos capítulos producidas en cada ejercicio se registran en los epígrafes “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados - Activos financieros a coste amortizado de la cuenta de pérdidas y ganancias de dicho periodo.

5.4 Activos no corrientes y grupos enajenables que se han clasificados como mantenidos para la venta

Los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción total o parcial de las obligaciones de pago de sus deudores se consideran “Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta”, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de estos activos. Los Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales, y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Los Activos No Corrientes y Grupos Enajenables que se han Clasificado como Mantenidos para la Venta no se amortizan mientras permanezcan en esta categoría.

5.5 Pasivos financieros

La norma no requiere que se realizan las pruebas del modelo de negocio y del SPPI para la clasificación de pasivos financieros como en el caso de activos financieros.

“Pasivos financieros mantenidos para negociar” y “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”

Los pasivos registrados en estos capítulos del balance se valoran con posterioridad a su reconocimiento a su valor razonable y las variaciones en su valor (plusvalías o minusvalías) se registran, por su importe neto, en los capítulos “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar netas ” y “Ganancias o pérdidas por activos y por pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netos” de la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto los intereses correspondientes a derivados designados como coberturas económicas y contables sobre tipos de interés que se registran en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses”, en función de dónde se encuentren registrados los resultados del instrumento cubierto. No obstante, las variaciones con origen en diferencias de cambio se registran en el capítulo “Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

“Pasivos financieros a coste amortizado”

Los pasivos registrados en este capítulo del balance se valoran con posterioridad a su adquisición a su “coste amortizado”, determinándose éste de acuerdo con el método del “tipo de interés efectivo”.



5.6 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los activos financieros a coste amortizado, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii. En el caso de instrumentos de patrimonio, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, el deterioro del valor en libros de los instrumentos financieros se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta, y la reversión de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía. En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco, y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando por separado el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determinará individualmente para todos los instrumentos de deuda que sean significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no sean individualmente significativos. Cuando un instrumento



concreto no se pueda incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analizará exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de pérdidas históricas del Banco para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, las garantías concedidas y los compromisos contingentes concedidos se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo vigilancia especial, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, siguiendo los calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Banco y de la información que tiene del sector.

De modo similar, los instrumentos de deuda no designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y las garantías concedidas, cualquiera que sea el cliente, se analizan para determinar su riesgo de crédito por razón de riesgo-país. Se entiende por riesgo-país el riesgo que concurre en los clientes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual.

Las Circulares 4/2017 y 6/2008 del Banco de España requieren la necesidad de constituir una provisión por pérdidas inherentes incurridas, determinadas de forma individual o colectiva, que son aquellas que tienen todas las operaciones de riesgo contraídas por el Banco desde el momento inicial de su concesión.

5.7 Operaciones y saldos en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el euro. Todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "Moneda Extranjera".

Los saldos activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten a euros utilizando los tipos de cambio medio oficiales publicados por el Banco Central Europeo a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio originadas por los saldos



deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, por su importe neto, en el capítulo “Diferencias de Cambio [Ganancia o (-) pérdida], Netas” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. El contravalor en euros de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (\$USD principalmente) al 31 de diciembre de 2019 asciende a 978.190 y 969.791 miles de euros respectivamente (844.643 y 838.864 miles de euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

5.8 Activo tangible

El “Inmovilizado material de uso propio” corresponde al inmovilizado material que se estima que el Banco dará un uso continuado, y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del inmovilizado material se registran con cargo en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos. Todos los elementos se amortizan según las tablas recogidas en el Real Decreto 27/2014 de 27 de noviembre.

Los coeficientes de amortización anual utilizados son:

	<u>Coeficiente</u>
Inmuebles	2%
Mobiliario e instalaciones	8% al 12%
Equipos para procesos de información	12% al 25%

Los gastos de conservación y mantenimiento de los inmovilizados materiales de uso propio se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio en que se incurrir.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler, o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles, y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los inmovilizados materiales de uso propio.

5.9 Activo Intangible

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos



intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

5.10 Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación con independencia de su forma jurídica y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos. El Banco no ha realizado arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

En los contratos de arrendamiento operativo, cuando el Banco actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe de Activo Tangible. Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos tangibles similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de forma lineal.

5.11 Activos contingentes

Se consideran activos contingentes los activos posibles, surgidos como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada y debe confirmarse cuando concurran o no eventos que están fuera de control del Banco.

Los activos contingentes no se reconocen en el Balance ni en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias. El Banco informa acerca de su existencia siempre y cuando sea probable el aumento de recursos que incorporan beneficios económicos por esta causa.

5.12 Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

El Banco incluye en las Cuentas Anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son reestimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen. Las provisiones se clasifican en función de las obligaciones cubiertas (Nota 15).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se encontraban pendientes distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Los Administradores del Banco, de acuerdo con la opinión de sus asesores legales y de la Dirección del mismo, entienden que la conclusión de estos procedimientos y



reclamaciones no producirá un efecto significativo negativo adicional al, en su caso, incluido como provisión en las Cuentas Anuales de los ejercicios en los que finalicen.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos, o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

La información relativa a los pasivos contingentes, si los hubiera, se desglosa en la Memoria.

5.13 Compromisos por pensiones

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los compromisos por pensiones de Aresbank con los empleados activos están externalizados en un plan de pensiones de aportaciones definidas y mediante contrato de seguro.

Estos compromisos por pensiones contemplan los derechos derivados:

- a) del Convenio Colectivo.
- b) de los acuerdos aprobados por el Consejo de Administración en 1991 para la Dirección y determinados empleados, haciéndose extensivo este último acuerdo para todos los empleados, sin excepción alguna, mediante acuerdo aprobado por el Consejo de Administración de fecha 18 de octubre de 2002.

Como consecuencia de estas operaciones, Aresbank no mantiene ningún riesgo actuarial ni financiero por los mencionados compromisos. El importe total aportado en el ejercicio 2019 ha sido de 150 miles de euros y en el 2018 de 132 miles de euros (Nota 27).

El importe de la posición de Aresbank en la entidad gestora de los fondos de pensiones externalizados (BanSabadell Pensiones) asciende al 31 de diciembre de 2019 a 3.195 miles de euros (2.970 miles de euros en 2018).

5.14 Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas

El Banco registra como gasto el Impuesto sobre las Ganancias de las Actividades Continuadas devengado en el ejercicio, que se obtiene en función del resultado del mismo y considerando las diferencias temporarias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal (base imponible del impuesto). Se toman en consideración las bonificaciones y deducciones existentes sobre la cuota del impuesto. Las diferencias entre el Impuesto sobre las Ganancias de las Actividades Continuadas a pagar y el gasto por dicho impuesto originadas por las diferencias temporarias de imputación, se registran como activos o pasivos por impuestos diferidos, según corresponda.

Por aplicación de la Norma 42 de la Circular 4/2017, la cuantificación de los activos y pasivos por impuestos diferidos se realiza aplicando a la diferencia temporaria, o crédito que corresponda, el tipo de gravamen a que se espera recuperar o liquidar. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Banco presenta activos fiscales (Nota 12). El Banco ha amortizado durante este ejercicio créditos fiscales derivados de las bases imponibles negativas que tiene pendientes de compensar (Nota 21).



5.15 Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, las entidades están obligadas al pago de indemnizaciones a los empleados con las que, bajo determinadas condiciones, se rescindan sus relaciones laborales. Estas indemnizaciones se cargan a resultados del ejercicio tan pronto como exista un plan que obligue al pago de las mismas.

5.16 Garantías financieras

Se consideran garantías financieras los contratos por los que el Banco se obliga a pagar unas cantidades específicas por un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero o técnico y crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por el Banco.

5.17 Cuentas de Orden

Las cuentas de orden recogerán los saldos representativos de derechos, obligaciones y otras situaciones jurídicas que en el futuro puedan tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisen para reflejar todas las operaciones realizadas por las entidades, aunque no comprometan su patrimonio. Las cuentas de orden se agruparán en las siguientes categorías: garantías concedidas, compromisos contingentes concedidos, derivados financieros, compromisos y riesgos por pensiones y obligaciones similares, operaciones por cuenta de terceros y otras cuentas de orden.

La categoría “Otros compromisos concedidos” incluirá todas las operaciones por las que una entidad garantice obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. Esta categoría incluye:

- a) Otras garantías financieras: Recogerá el importe de cualquier garantía financiera no incluida como garantía financiera, aval financiero, derivados de crédito vendidos, riesgos derivados contratados por cuenta de terceros.
- b) Créditos documentarios irrevocables: Incluirá los compromisos irrevocables de pago adquiridos contra entrega de documentos. Se registrarán por el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros a la fecha a la que se refiera el balance.
- c) Otros avales y cauciones prestadas: Comprenderá toda clase de garantías y fianzas tales como los avales técnicos y los de importación y exportación de bienes y servicios. Incluirán las promesas de aval formalizadas irrevocables y las cartas de garantía en cuanto puedan ser exigibles en derecho y los afianzamientos de cualquier tipo.
- d) Otros riesgos contingentes: Incluirá el importe máximo del que responda la entidad frente a terceros por cualquier operación en la que la entidad asuma un riesgo contingente no incluido en otras partidas.

En las operaciones en las que se devengan intereses, el importe máximo garantizado deberá incluir, además del principal garantizado, los intereses vencidos pendientes de cobro. Los importes garantizados únicamente se podrán disminuir o dar de baja de cuentas de orden cuando conste fehacientemente que se han reducido o cancelado los riesgos garantizados o cuando se hagan efectivos frente a terceros o se deban registrar en el pasivo porque los beneficiarios hayan reclamado su pago.

La categoría “Compromisos de préstamo concedidos” integrará aquellos compromisos irrevocables que podrían dar lugar al reconocimiento de activos financieros. Esta categoría se desglosará en las siguientes partidas:



i) Disponibles por terceros: Comprenderá los saldos disponibles en la fecha de balance a favor de terceros, dentro de los límites o principales de los contratos de activos financieros a coste amortizado concedidos por la entidad, cualquiera que sea su modalidad, diferenciando los importes de disponibilidad inmediata por su titular, de aquellos cuya disponibilidad está condicionada al acaecimiento de hechos futuros.

ii) Otros compromisos contingentes: Incluirá el importe de los restantes compromisos no incluidos en otras partidas que puedan suponer el reconocimiento de activos financieros en el futuro.

5.18 Flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- a) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- c) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio Neto y de los Pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

5.19 Partes relacionadas

Las partes relacionadas incluyen, además de su Banco matriz y entidades controladas, al personal de dirección del Banco (miembros del Consejo de Administración, vicepresidentes ejecutivos, junto con sus familiares cercanos) y entidades en las que el personal de dirección pueda ejercer influencia significativa o control.

Ver Nota 32.b para el detalle de las transacciones vinculadas durante los ejercicios 2019 y 2018. Las transacciones con partes relacionadas se realizan generalmente en condiciones de mercado, y en caso contrario, reconociéndose su impacto fiscal a efectos de mercado.

5.20 Compensación de saldos

Sólo se compensan entre sí y, consecuentemente, se presentan en el balance por su importe neto los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

5.21 Coberturas contables y mitigación de riesgos

El Banco utiliza derivados financieros para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de cambio de moneda extranjera. Cuando el Banco designa una operación como de cobertura, lo



hace desde el momento inicial de las operaciones o de los instrumentos incluidos en dicha cobertura, documentando dicha operación de cobertura de manera adecuada. El Banco sólo registra como operaciones de cobertura aquellas que se consideran altamente eficaces a lo largo de la duración de las mismas.

Las operaciones de cobertura realizadas por el Banco se clasifican en coberturas de valor razonable, cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

6. GESTIÓN DEL RIESGO

La gestión del riesgo y del capital de Aresbank se sustenta en los siguientes fundamentos:

- El Consejo de Administración supervisa la gestión de los riesgos y el perfil del capital del Banco.
- El Comité de Riesgos y Cumplimiento normativo, así como el Comité de Auditoría, informan al Consejo de Administración sobre los riesgos mantenidos y el funcionamiento de la operativa.
- La gestión del riesgo se apoya en el seguimiento de unos procedimientos de control para asegurar el cumplimiento dentro de los límites establecidos, de las responsabilidades definidas, y la vigilancia de indicadores de riesgo.
- El objetivo principal es la gestión del riesgo de crédito, de mercado, de liquidez, operacional, de negocio y reputacional, así como el mantenimiento de un nivel de capital de manera coordinada a todos los niveles dentro de nuestra organización.
- La función de gestión de riesgos es independiente de otras divisiones.

6.1 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito supone la parte más importante de las exposiciones de riesgo de Aresbank. Los activos totales ponderados por riesgo de crédito bajo el Pilar I, usando el enfoque estándar se elevan a 709.551 miles de euros. Aresbank calcula los activos ponderados por riesgo como el producto de la exposición de riesgo y la ponderación relevante del riesgo determinado por el supervisor. Las ponderaciones por riesgo se determinan por la categoría del prestatario y dependen de valoraciones crediticias externas realizadas por agencias de calificación (Standard & Poor's, Moody's and Fitch) y también en el tipo del producto bancario.

En la actualidad, el negocio del Banco se centra en el comercio internacional (sobre todo entre España y el mundo árabe) y en operaciones del mercado interbancario. La inversión crediticia (bruta) al 31 de diciembre de 2019 ha ascendido a 1.353.187 miles de euros en comparación con el importe de 1.133.176 miles de euros que mantenía a finales de 2018. El principal componente en el balance ha sido la inversión en entidades de crédito alcanzando los 1.145.647 miles de euros, de los cuales en el mercado interbancario se han situado 960.097 miles de euros.

Los riesgos contingentes disminuyeron respecto al año anterior hasta los 356.475 miles de euros.



INVERSIÓN CREDITICIA	2019	2018
Exposiciones en balance (Bruto)	1.353.187	1.133.176
Otros compromisos concedidos	356.475	368.488
Compromisos de créditos concedidos (disponibles por terceros)	143.724	89.904
TOTAL	1.853.386	1.591.568

CONCENTRACIÓN DE RIESGOS POR ACTIVIDAD Y ÁREA GEOGRÁFICA

El desglose correspondiente a 2019 es el siguiente:

	Total	España	Resto de U.E.	América	Resto del Mundo
Entidades de crédito	1.932.009	1.265.991	351.599	3.819	310.600
<i>Bancos Centrales</i>	642.552	527.563	-	-	114.989
<i>Resto</i>	1.289.457	738.428	351.599	3.819	195.611
Administraciones Públicas	19.725	-	19.725	-	-
Otras sociedades financieras	89.241	-	-	-	89.241
Sociedades no financieras y empresarios individuales	226.746	75.895	107.397	-	43.454
<i>Grandes empresas</i>	192.262	49.476	107.372	-	35.414
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	34.484	26.419	25	-	8.040
Resto de hogares (otros fines)	481	481	-	-	-
TOTAL	2.268.202	1.342.367	439.504	3.819	482.512



El desglose correspondiente a 2018 es el siguiente:

	Total	España	Resto de U.E.	América	Resto del Mundo
Entidades de crédito	1.327.600	928.397	142.765	2.950	253.488
<i>Bancos Centrales</i>	235.325	235.325	-	-	-
<i>Resto</i>	1.092.275	693.072	142.765	2.950	253.488
Administraciones Públicas	23.560	10.638	12.922	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales	99.920	-	-	-	99.920
<i>Construcción de obra civil</i>	317.556	95.367	92.901	-	129.288
<i>Grandes empresas</i>	310.266	89.367	91.611	-	129.288
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	7.290	6.000	1.290	-	-
Resto de hogares (otros fines)	488	488	-	-	-
TOTAL	1.769.124	1.034.890	248.588	2.950	482.696

6.2 Riesgo de mercado

El cálculo, control y monitorización del riesgo de mercado del Banco comprende todas las transacciones en las que el riesgo es asumido como consecuencia de cambios en factores de mercado. El riesgo surge de cambios en factores de riesgo – tipos de interés, tipos de cambio- y riesgo de liquidez.

- **Riesgo de tipo de interés**

El riesgo del tipo de interés es la posibilidad de que las fluctuaciones en los tipos de interés tengan un efecto adverso sobre el valor de un instrumento financiero. Aresbank tiene créditos y depósitos a fecha 31 de diciembre de 2019 y 2018. Aresbank no tiene una brecha sensible a variaciones de tipo de interés que se concentre en desajustes entre los periodos de fijación del tipo de interés de activos dentro y fuera de balance.

- **Riesgo de moneda extranjera**

La posición neta global en divisas de Aresbank a 31 de diciembre de 2019 asciende a 8.400 miles de euros, superando el 2% de los fondos propios de la entidad. Los requerimientos de capital por este concepto ascienden a 672 miles de euros. Aresbank no tiene exposiciones significativas a cambios en los tipos de interés de mercado, precios de valores, materias primas ni acciones. El Banco no está expuesto a riesgo por instrumentos financieros referenciados a tipos de interés ni participaciones en la cartera de negociación.



- **Liquidez**

El análisis de la liquidez a fecha 31 de diciembre de 2019 muestra que Aresbank es un Banco con liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones actuales a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2019, en miles de euros:

Intervalos temporales	Activo	Pasivo	Diferencia	Dif. acumulado
Hasta 1 mes	1.656.332	1.485.301	171.031	171.031
Entre 1 y 3 meses	77.687	47	77.640	248.671
Entre 3 y 6 meses	12.363	50.016	(37.653)	211.018
Entre 6 y 12 meses	32.003	51.076	(19.073)	191.945
Entre 1 y 5 años	36.261	0	36.261	228.206
Más de 5 años	104.852	6.545	98.307	326.513

6.3 Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere al riesgo de pérdidas resultantes de procesos internos inadecuados o fallidos, recursos humanos o sistemas, o de eventos externos. A diferencia de otros riesgos, este es un riesgo que no se asocia generalmente con productos o empresas, sino que resulta de procesos y/o activos y se genera internamente (personas, sistemas, procesos) o como resultado de riesgos externos, como desastres naturales. Para calcular el capital regulatorio por riesgo operacional, Aresbank ha optado por el método del indicador básico. Como resultado, los requerimientos de Capital por riesgo operacional ascienden a 3.302 miles de euros, basándose en el promedio del ingreso bruto positivo de los tres años anteriores, multiplicado por 15%.

7. EFECTIVO, SALDOS EN EFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA

En este capítulo de los Balances figuran las disponibilidades líquidas, así como los depósitos constituidos en el Banco de España en virtud de la normativa vigente sobre el Coeficiente de Reservas Mínimas. El desglose de este capítulo a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Efectivo	142	202
Saldos en efectivo en bancos centrales	527.563	235.325
Otros depósitos a la vista	136.075	49.109
	663.780	284.636



8. ACTIVOS FINANCIEROS DESIGNADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO GLOBAL

El desglose de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Naturaleza:		
Deuda Pública española	-	10.638
Deuda Pública extranjera (UE)	19.725	12.922
Renta Fija Privada española	1.050	12.888
Pagarés españoles	-	1.000
Correcciones de valor por deterioro	(9)	(71)
	<u>20.766</u>	<u>37.377</u>
Moneda:		
Euro	<u>20.766</u>	<u>37.377</u>
	<u>20.766</u>	<u>37.377</u>

	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Rating:				
AAA	-	3.616	-	9,67%
AA+	-	-	-	-
AA	-	7.807	-	20,89%
A-	1.041	3.048	5,01%	8,16%
BBB+	-	18.099	-	48,42%
BBB	19.725	4.807	94,99%	12,86%
	<u>20.766</u>	<u>37.377</u>	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

En la Nota 19 se muestra el detalle de los Ajustes por valoración registrados contra Patrimonio neto, correspondientes a los valores representativos de deuda.

9. ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

El desglose de este epígrafe de los Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Valores representativos de deuda	15.472	-
Préstamos y anticipos		
Entidades de crédito	1.009.569	805.471
Clientela	207.890	278.893



TOTAL Activos financieros a coste amortizado, bruto	1.232.931	1.084.364
Correcciones de valor por deterioro de activos		
Valores representativos de deuda	(133)	-
Entidades de crédito	(2.179)	(1.732)
Clientela	(3.296)	(3.807)
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	1.227.323	1.078.825

El desglose por monedas, vencimientos residuales y sectores del epígrafe de los Activos Financieros a Coste Amortizado de los Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
<u>Por moneda</u>		
Euros	253.129	238.135
En moneda extranjera	974.194	841.431
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	1.227.323	1.078.825
<u>Por vencimiento</u>		
Hasta 3 meses	1.065.905	901.349
De 3 meses a 1 año	38.375	69.732
De 1 año a 5 años	32.328	13.957
Más de 5 años	90.715	93.787
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	1.227.323	1.078.825
<u>Por sectores</u>		
Residentes	725.145	711.874
No residentes	502.178	366.951
TOTAL Activos financieros a coste amortizado, neto	1.227.323	1.078.825

El desglose en función de su naturaleza del saldo de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Pagarés	15.472	-



Valores representativos de deuda, bruto	15.472	-
Correcciones de valor por deterioro de activos	(133)	-
Valores representativos de deuda, neto	15.339	-

El desglose en función de su naturaleza del saldo de los Préstamos y anticipos en entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	2019	2018
Cuentas a plazo	1.008.689	803.926
Activos dudosos	78	54
Intereses devengados	898	1.585
Comisiones	(91)	-
Primas/ descuentos en la adquisición	(5)	(94)
Préstamos y anticipos con entidades de crédito, bruto	1.009.569	805.471
Correcciones de valor por deterioro de activos	(2.179)	(1.732)
Préstamos y anticipos con entidades de crédito, neto	1.007.390	803.739

El desglose por modalidad del saldo de Préstamos y anticipos a la clientela al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Por modalidad		
Otros deudores a plazo	200.633	235.197
Deudores a la vista y varios	6.136	41.674
Activos dudosos	3.581	5.013
Otros activos financieros	349	329
Comisiones	(3.173)	(3.663)
Primas/ descuentos en la adquisición	(192)	(261)
Intereses devengados	556	604
Préstamos y anticipos con la clientela, bruto	207.890	278.893
Correcciones de valor por deterioro de activos	(3.296)	(3.807)
Préstamos y anticipos con la clientela, neto	204.594	275.086

La línea "Otros activos financieros" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye principalmente fianzas y anticipos a proveedores.



El desglose por actividad económica del saldo de “**Activos financieros a coste amortizado**” en términos porcentuales a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Actividad económica		
Intermediación financiera	89,38%	83,57%
Refinado de petróleo	2,31%	10,74%
Otras industrias manufactureras	3,96%	-
Actividad inmobiliaria	-	0,85%
Construcción	0,49%	0,69%
Metalurgia	-	3,04%
Comercio al por mayor/menor	0,91%	0,79%
Transporte y almacenamiento	0,81%	-
Hostelería	1,19%	-
Otros sectores con menor participación	0,95%	0,32%
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

El desglose por zona geográfica del saldo de este mismo epígrafe es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Área geográfica		
España	59,24%	65,66%
Países de la Unión Europea	27,14%	6,20%
Otros países de Europa	2,97%	5,95%
Países Árabes (Asia)	8,30%	10,02%
Países Árabes (África)	2,35%	12,17%
	<u>100,00%</u>	<u>100,00%</u>

El movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 del saldo de **Correcciones de Valor por Deterioro de Activos** por tipo de cobertura del epígrafe “**Activos financieros a coste amortizado**” y “**Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global**” es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura genérica</u>	<u>Cobertura Riesgo-país</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	<u>2.336</u>	<u>325</u>	<u>3.218</u>	<u>5.879</u>
Adiciones (ver Nota 31)	766	1.760	7.962	10.488
Retiros (ver Nota 31)	(620)	(1.647)	(8.291)	(10.558)
Otros	10	701	(876)	(165)



Saldo al 31 de diciembre de 2018	2.492	1.139	2.013	5.644
Adiciones (ver Nota 31)	618	1.920	10.328	12.866
Retiros (ver Nota 31)	(882)	(2.071)	(9.944)	(12.897)
Otros	5	4	(2)	7
Saldo al 31 de diciembre de 2019	2.233	992	2.395	5.620

El capítulo de "Otros" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.

10. ACTIVO TANGIBLE

a) Movimientos

El movimiento de la cuenta de "Activo Tangible" de los Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Total (*)
Coste			
Saldo al 1 de enero de 2018	18.579	19.018	37.597
Adiciones	171	-	171
Retiros	(48)	-	(48)
Reclasificaciones	(2.748)	2.748	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	15.954	21.766	37.720
Adiciones	87	-	87
Retiros	(34)	-	(34)
Reclasificaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	16.007	21.766	37.773

(*) De los que 25.749 miles de euros se corresponden con el valor histórico de los terrenos.

Amortización acumulada

Saldo al 1 de enero de 2018	(2.121)	(2.788)	(4.909)
Dotaciones (Nota 30)	(269)	(103)	(372)
Retiros	36	-	36
Reclasificaciones	(237)	237	-



Saldo al 31 de diciembre de 2018	(2.591)	(2.654)	(5.245)
Dotaciones (Nota 30)	(287)	(103)	(390)
Retiros	35	-	35
Reclasificaciones	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	(2.843)	(2.757)	(5.600)
Activos tangibles (neto)			
Saldo al 31 de diciembre de 2018	13.363	19.112	32.475
Saldo al 31 de diciembre de 2019	13.164	19.009	32.173

Las reclasificaciones son debidas a movimientos por incorporación de activos de uso propio del edificio de Madrid, así como el alquiler de inmuebles en propiedad.

El importe de activos tangibles totalmente amortizados es el que sigue:

	<u>Mobiliario</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Equipos de oficina y mecanización</u>	<u>Total</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2019	39	109	58	206

b) Activo tangible de uso propio

El detalle de acuerdo con su naturaleza de las partidas que integran el saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>Terrenos y Edificios</u>	<u>Mobiliario</u>	<u>Instalaciones</u>	<u>Equipos de oficina y mecanización</u>	<u>Otros</u>	<u>Total</u>
Coste						
Saldo al 1/1/2018	16.777	656	870	123	153	18.579
Adiciones	-	11	35	95	30	171
Reclasificaciones	(2.748)	-	-	-	-	(2.748)
Retiros	-	(48)	-	-	-	(48)
Saldo al 31/12/2018	14.029	619	905	218	183	15.954
Adiciones	-	7	21	59	-	87
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Retiros	-	-	(2)	(11)	(21)	(34)
Saldo al 31/12/2019	14.029	626	924	266	162	16.007
Amortización acumulada						
Saldo al 1/1/2018	(1.098)	(425)	(495)	(77)	(26)	(2.121)
Dotación (Nota 30)	(98)	(62)	(80)	(26)	(3)	(269)
Retiros	-	36	-	-	-	36
Reclasificaciones	(237)	-	-	-	-	(237)



Saldo al 31/12/2018	(1.433)	(451)	(575)	(103)	(29)	(2.591)
Dotación (Nota 30)	(98)	(59)	(77)	(47)	(6)	(287)
Retiros	-	-	3	11	21	35
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31/12/2019	(1.531)	(510)	(649)	(139)	(14)	(2.843)
Uso propio (neto)						
A 31 de diciembre de 2018	12.596	168	330	115	154	13.363
A 31 de diciembre de 2019	12.498	116	275	127	148	13.164

A la fecha de los balances, el Banco no mantenía ningún saldo en inmovilizado tangible cedido en Arrendamiento Financiero.

c) Inversiones Inmobiliarias

El Banco es el arrendador de varias oficinas del edificio situado en la calle Paseo de Castellana, 257 y un local situado en la calle León y Castillo en Las Palmas de Gran Canaria. Estos contratos de arrendamiento operativo pueden ser cancelados pagando penalización, entre el 1 de enero de 2019 hasta el 23 de septiembre de 2021, con un aviso previo de 3 a 4 meses, según el contrato. Los ingresos totales por estos arrendamientos operativos hasta el vencimiento de los contratos ascienden a 5.066 miles de euros hasta junio de 2027 (fecha de vencimiento del último contrato) y se desglosan:

	2019	2018
Menos de un año	1.267	1.287
Entre 1 y 5 años	3.034	3.604
Más de 5 años	765	1.042
	5.066	5.933

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los ingresos derivados de rentas procedentes de Inversiones Inmobiliarias ascendieron a 1.382 y 1.145 miles de euros, respectivamente, incluidos en el epígrafe "Otros Ingresos de Explotación" (Nota 26). Los gastos de explotación relacionados con dichas inversiones inmobiliarias ascendieron a 212 y 202 miles de euros, respectivamente, y están incluidos en el epígrafe de "Otros Gastos de Administración" (Nota 28) dentro del concepto de instalaciones y mantenimiento. Estos gastos se repercuten a los arrendatarios y se encuentran incluidos en el capítulo de "Otros ingresos de explotación" (Nota 26).



11. ACTIVOS INTANGIBLES

El movimiento de la cuenta de “Activos Intangibles” del Balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Coste		
Balance a 1 de enero	1.287	1.079
Adiciones	124	208
Retiros	-	-
Balance a 31 de diciembre	1.411	1.287
Amortización Acumulada		
Balance a 1 de enero	(1.073)	(971)
Adiciones (Nota 30)	(142)	(102)
Retiros	-	-
Balance a 31 de diciembre	(1.215)	(1.073)
Activos intangibles netos		
Balance al inicio del periodo	213	108
Balance al final del periodo	196	213

El importe de activos intangibles totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 asciende a 1.146 miles de euros (1.041 miles de euros en 2018).

12. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

Este capítulo incluye los saldos de naturaleza fiscal contenidos en el Balance. El desglose de este epígrafe del Balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
ACTIVOS FISCALES		
H.P. deudora por IS corriente (Nota 21)	1.204	2.986
H.P. deudora por IS (años anteriores)	2.422	643
Otros activos fiscales	1.654	3.471
	5.280	7.100



	<u>2019</u>	<u>2018</u>
PASIVOS FISCALES		
Seguridad Social acreedora	32	57
H.P. acreedora por IRPF	237	237
Diferencias temporarias deducibles	988	797
Cuentas de recaudación	32	14
	<u>1.289</u>	<u>1.105</u>

13. OTROS ACTIVOS Y PASIVOS

La composición del saldo de estos capítulos de los Balances es la siguiente:

	<u>Activos</u>		<u>Pasivos</u>	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Periodificaciones	91	77	-	-
Garantías financieras	-	-	61	72
Costes devengados no vencidos	-	-	1.796	2.204
	<u>91</u>	<u>77</u>	<u>1.857</u>	<u>2.276</u>

En el epígrafe “Costes devengados no vencidos” se incluyen provisiones efectuadas por gastos generales y de administración devengados. La partida “Por garantías financieras” al 31 de diciembre de 2019 y 2018 incluye las comisiones por garantías otorgadas a clientes, que se periodifican durante la vida esperada de las mismas de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

14. PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO

Este epígrafe incluye saldos de cuentas corrientes con Bancos Centrales. El desglose de este capítulo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos:		
De bancos centrales	45.730	-
De entidades de crédito	1.492.677	1.045.707
De la clientela	54.509	36.008
TOTAL Depósitos	<u>1.592.916</u>	<u>1.081.715</u>
Otros pasivos financieros	766	2.054
TOTAL Pasivos financieros a coste amortizado	<u>1.593.682</u>	<u>1.083.769</u>



El desglose por monedas y vencimientos residuales del epígrafe de “**Pasivos financieros a coste amortizado**” de los Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Por monedas</u>		
Euros	624.122	245.342
Otras monedas	969.560	838.427
TOTAL Pasivos financieros a coste amortizado	<u>1.593.682</u>	<u>1.083.769</u>
<u>Por vencimiento residual</u>		
Hasta 3 meses	1.486.045	1.071.878
De 3 meses a 1 año	101.092	881
De 1 a 5 años	-	75
Más de 5 años	6.545	10.935
TOTAL Pasivos financieros a coste amortizado	<u>1.593.682</u>	<u>1.083.769</u>

El desglose del saldo de “**Depósitos de entidades de crédito**” de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Cuentas a plazo	895.907	763.573
Otras cuentas	596.073	280.775
Ajustes por valoración	697	1.359
Depósitos de entidades de crédito	<u>1.492.677</u>	<u>1.045.707</u>

Al 31 de diciembre de 2019, el Libyan Foreign Bank mantiene depósitos en Aresbank por un importe de 880 millones de dólares y 100 millones de euros (778 millones de dólares y 8 millones de libras esterlinas a 31 de diciembre de 2018).

El desglose del saldo de “**Depósitos de la clientela**” de los Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Administraciones Públicas españolas		
Administración Central del Estado	30	50
Otros sectores residentes		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	39.037	24.162



Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	1.609	1.128
Otros sectores no-residentes		
Depósitos a la vista:		
Cuentas corrientes	13.833	10.668
Depósitos a plazo		
Imposiciones a plazo	-	-
Depósitos de la clientela	54.509	36.008

El detalle del saldo de “Otros pasivos financieros” del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Otras cuentas	147	223
Fianzas recibidas	186	180
Cuentas especiales	433	1.651
Otros pasivos financieros	766	2.054

15. PROVISIONES

El desglose de este epígrafe de los Balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Provisiones para cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	590	32
Provisiones por compromisos y garantías concedidos	2.607	3.177
Restante provisiones	120	40
	3.317	3.249

A continuación, se muestra el movimiento que se ha producido en el epígrafe “Provisiones” durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidas	Otras Contingencias	Total
Saldo al 1 de enero de 2018	32	10.347	40	10.419



Dotaciones netas con cargo a resultados	-	2.119	-	2.119
Retiros	-	(6.409)	-	(6.409)
Otros	-	(2.880)	-	(2.880)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	32	3.177	40	3.249
Dotaciones netas con cargo a resultados	558	773	80	1.411
Retiros	-	(1.351)	-	(1.351)
Otros	-	8	-	8
Saldo al 31 de diciembre de 2019	590	2.607	120	3.317

El capítulo de “Otros” incluye ajustes debidos a diferencias de cambio y reclasificaciones.

El detalle por tipo de cobertura de las “Provisiones para garantías concedidas y compromisos contingentes concedidos” es el siguiente:

	2019	2018
Provisión Específica	1.352	1.749
Provisión Genérica	754	928
Provisión para Riesgo-País	501	500
	2.607	3.177

El epígrafe de “Provisiones para Garantías Concedidas y Compromisos Contingentes Concedidos” se considera como riesgo remoto en función de la evolución de los mismos.

16. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto del Banco ascendía a 349.464 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (350.304 al 31 de diciembre de 2018). Aresbank cuenta a 31 de diciembre de 2019 con un ratio de solvencia del 44,88% (en términos de capital de máxima calidad) que excede ampliamente del mínimo exigido por parte de las Autoridades Regulatorias, establecido en el 13,21% con fecha de efecto 1 de enero de 2020. El movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2019 y 2018 se muestra en el Estado de Cambios del Patrimonio Neto.

17. CAPITAL DESEMBOLSADO

El capital social de Aresbank, S.A. al 31 de diciembre de 2019, asciende a 300.000.960,00 euros estando compuesto por 104.167 acciones nominativas, totalmente desembolsadas, con un valor nominal de 2.880,00 euros cada una.



La composición del accionariado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

(Cifras en euros)	Importe	Número de Acciones	% Participación
Libyan Foreign Bank	299.586.240	104.023	99,86%
Credit Populaire d'Algerie	414.720	144	0,14%
	300.000.960	104.167	100,00%

No existen acciones convertibles ni otros instrumentos de capital que confieran derechos similares. Aresbank, S.A. no mantiene acciones propias en cartera, ni directa, ni indirectamente mediante el empleo de sociedades subsidiarias.

18. GANANCIAS ACUMULADAS

El detalle de las Reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Reserva legal	17.684	16.553
Resultados no distribuidos	23.280	23.096
	40.964	39.649

RESERVA LEGAL

El texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas establece que las sociedades españolas que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio a la Reserva Legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital desembolsado. La Reserva Legal podrá utilizarse para aumentar el Capital Social en la parte que exceda del 10% del Capital Social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mientras la Reserva Legal no supere el 20% del Capital Social, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

En cualquier caso, el Banco está sujeto a unos requerimientos de capital mínimo regulatorio (ver Nota 3.10)

19. OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO

Los saldos de este capítulo recogen los importes, netos de efecto fiscal, de los ajustes realizados en los cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global registrados transitoriamente en el patrimonio neto:



	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Clasificación:		
Deuda Pública española	-	10
Deuda Pública extranjera (UE)	(142)	(194)
Renta Fija Privada española	-	(280)
Renta Fija Privada extranjera (UE)	-	(197)
	<u>(142)</u>	<u>(661)</u>

El Banco realiza de manera periódica una evaluación sobre la existencia de evidencia objetiva en cuanto a que los instrumentos clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta estén deteriorados.

20. CUENTAS DE ORDEN

En este apartado se recogen los saldos representativos de compromisos y contingencias contraídas en el curso de las operaciones bancarias, que en el futuro pudieran tener repercusiones patrimoniales, así como aquellos otros saldos que se precisan para reflejar todas las operaciones realizadas por el Banco, aunque no comprometan su patrimonio.

a) Otros compromisos concedidos

Corresponde a las operaciones por las que una entidad garantiza obligaciones de un tercero, surgidas como consecuencia de garantías financieras concedidas por la entidad o por otro tipo de contratos. La entidad deberá pagar por cuenta de terceros, en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago, en respuesta a los compromisos asumidos por ella en el curso de su actividad habitual.

El detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Garantías financieras		
Créditos documentarios emitidos irrevocables	70.390	95.041
Créditos documentarios confirmados irrevocables	248.509	226.798
Otros avales y cauciones prestadas	37.576	46.649
	<u>356.475</u>	<u>368.488</u>
Pro-memoria: Garantías concedidas dudosas	<u>-</u>	<u>398</u>

El saldo de “Créditos Documentarios Emitidos y Confirmados Irrevocables” y su desglose por zona geográfica se muestran a continuación:



	2019	2018	2019	2018
Zona Geográfica				
España	2.620	13.245	0,82%	4,12%
Países de la Unión Europea	108.570	139.562	34,05%	43,36%
Otros países europeos	3.166	-	0,99%	-
Países Árabes				
Libia	186.670	152.903	58,54%	47,51%
Argelia	3.794	14.124	1,19%	4,39%
Otros Países Árabes	14.079	2.005	4,41%	0,62%
	318.899	321.839	100,00%	100,00%

Los ingresos obtenidos de estas operaciones de garantías se registran en el capítulo “Ingresos por Comisiones” de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias (Nota 24).

El desglose por zona geográfica del saldo de Garantías Concedidas “Otros Avales y Caucciones” es el siguiente:

Zona Geográfica	2019	2018	2019	2018
España	22.966	31.722	61,12%	68,00%
Unión Europea	1.022	1.022	2,72%	2,19%
Otros países europeos	9.333	9.740	24,84%	20,88%
Países Árabes				
Libia	4.165	4.165	11,08%	8,93%
Argelia	-	-	-	-
Otros países árabes	90	-	0,24%	-
	37.576	46.649	100,00%	100,00%

b) Compromisos de préstamo concedidos

Su desglose es el siguiente:

	2019	2018
Disponible por terceros		
Instituciones financieras	1.064	-
Otros sectores residentes	102.594	48.938
No-residentes	40.066	40.966
	143.724	89.904



21. SITUACIÓN FISCAL

Los resultados contables positivos, ajustados conforme a la legislación fiscal, son gravados a un tipo impositivo del 30% en el 2019 y 2018. La cuota así determinada puede minorarse aplicando determinadas deducciones. Las liquidaciones practicadas no tienen el carácter de definitivas en tanto no hayan sido comprobadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción que en la actualidad es de cuatro años a contar desde la finalización del plazo para presentar la declaración. Los ejercicios abiertos a Inspección fiscal de Aresbank, S.A. corresponden a los ejercicios 2016 y siguientes, excepto por el Impuesto de Sociedades, abierto para inspección desde el ejercicio 2015 y siguientes.

A continuación, se recoge la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Resultado contable del ejercicio antes de IS	13.182	17.059
Diferencias permanentes	304	306
Diferencias temporarias	-	-
Positivas		
- Provisiones	2.763	1.585
Negativas		
- Provisiones	(1.614)	(6.962)
- Doble imposición	-	-
Total	<u>14.635</u>	<u>11.988</u>
Compensación de bases negativas ejercicios anteriores	(7.318)	(5.994)
Base imponible fiscal	7.318	5.994
Cuota tributaria	2.195	1.798
Deducciones	(4)	-
Retenciones	(262)	(217)
Pagos fraccionados	(3.134)	(4.002)
Cuota líquida (Nota 12)	(1.204)	(2.421)

Las cifras correspondientes al 2018 corresponden a las declaradas en julio del 2019 ante la Administración tributaria. Las cifras correspondientes a 2019 son estimadas, no se estima que sufran variación al presentar el impuesto ante la Administración tributaria.

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Impuesto corriente	3.292	3.626
Impuesto diferido	(345)	(1.069)
Amortización de créditos fiscales	1.594	3.187



Total Gastos (-) o ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas	4.541	5.744
---	-------	-------

El Banco tiene registradas al 31 de diciembre de 2019 bases imponibles negativas por importe de 43.972 miles de euros, cuyo detalle en origen se corresponde con lo que sigue:

<u>2009</u>	<u>2010</u>
2.967	41.005

La entidad ha procedido a amortizar la mitad del crédito fiscal pendiente, por importe de 1.594 miles de euros.

Mediante el Real Decreto-ley 27/2018 se introdujeron modificaciones en el Impuesto sobre Sociedades, con efectos para los periodos impositivos que comenzasen a partir del 1 de enero de 2018. En este sentido, se estableció una nueva disposición transitoria trigésimo novena para regular el tratamiento fiscal de la transición a la Circular 4/2017, en la cual se prevé la integración de los cargos y abonos a cuentas de reservas derivados de la primera aplicación de la Circular 4/2017, que tengan efectos fiscales, en cada uno de los tres primeros periodos impositivos que se iniciasen a partir del 1 de enero de 2018, realizándose esta integración de rentas, en principio, por terceras partes. El importe integrado en 2019 asciende a 294 miles de euros.

Las limitaciones aprobadas en el RDL 3/2016 a nivel del Impuesto de Sociedades producen efectos para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2016. Estas afectan a los contribuyentes con un importe neto de la cifra de negocios de, al menos, 20 millones de euros e inciden sobre dos tipos de créditos fiscales: sobre el derecho a la compensación de bases imponibles negativas y las reversiones por deterioro de determinados créditos que hubieran generado activos por impuesto diferido, que son créditos fiscales que se aplican en la base imponible, y sobre las deducciones por doble imposición interna e internacional, tanto las generadas en el propio periodo impositivo como las pendientes de aplicación, que son créditos fiscales que se aplican en la cuota íntegra del impuesto.

El RDL 3/2016 añadió una nueva disposición adicional decimoquinta en la Ley del IS cuyo apartado 1 establece nuevos límites al derecho a la compensación de bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios sea de, al menos, 20 millones de euros durante los doce meses anteriores a la fecha en que se inicie el periodo impositivo. Estas limitaciones a la compensación de bases imponibles negativas son similares a las adoptadas con carácter temporal en los últimos años, si bien el RDL 3/2016 no prevé límite temporal a su aplicación, afectando exclusivamente al límite porcentual sin modificar el importe mínimo de compensación de hasta 1 millón de euros.

En definitiva, se establece un límite del 50% de la base imponible previa a la aplicación de la reserva de capitalización y a la compensación de las propias bases imponibles negativas para aquellos contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del periodo impositivo hubiese sido de al menos 20 millones de euros pero inferior a 60 millones de euros, y un límite del 25% de la citada base imponible previa si el importe neto de la cifra de negocios hubiese sido superior a 60 millones de euros. En cuanto a los contribuyentes cuyo importe neto de la cifra de negocios en los doce meses anteriores a la fecha de inicio del periodo impositivo hubiese sido inferior a 20 millones de euros, el RDL



3/2016 ha modificado la redacción de la disposición transitoria trigésima sexta para establecer que se siga aplicando el límite porcentual del 60% para los períodos impositivos que se inicien en el año 2016 (y del 70% para los períodos impositivos que se inicien a partir de 1 de enero de 2017).

Debido a las diferentes interpretaciones que se puedan dar a ciertas normas legales y a los resultados de las inspecciones que puedan llevarse a cabo en el futuro, podrían existir pasivos fiscales que no son susceptibles de ser evaluados objetivamente. No obstante, los Administradores de la Sociedad, con base en la opinión de sus asesores fiscales, opinan que estos posibles pasivos fiscales no afectarían significativamente a estas Cuentas Anuales.

22. INGRESOS POR INTERESES

Este capítulo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los activos financieros, y cuyo rendimiento se obtiene de aplicar el método del tipo de interés efectivo. Los intereses se registran por su importe bruto, sin deducir, en su caso, las retenciones de impuestos realizadas en origen. La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Préstamos y anticipos – Entidades de crédito	15.164	14.631
Préstamos y anticipos – Clientela	7.478	6.808
Valores representativos de deuda	346	620
Otros intereses	137	3
	<u>23.125</u>	<u>22.062</u>

23. GASTOS POR INTERESES

Este capítulo de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias comprende los intereses devengados en el ejercicio por todos los pasivos financieros con rendimiento, y que se obtienen de aplicar el método del tipo de interés efectivo. El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Depósitos bancos centrales	651	149
Depósitos entidades de crédito	13.982	13.528
Depósitos clientela	1	4
Otros pasivos	-	5
	<u>14.634</u>	<u>13.686</u>

El origen de los gastos por intereses devengados por el Banco es por “Pasivos financieros a coste amortizado”.



24. INGRESOS POR COMISIONES

Comprende el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que están incluidas en “Ingresos por Intereses”.

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Garantías y compromisos contingentes concedidos	10.697	10.747
Mantenimiento y gestión de cobros y pagos	1.937	2.643
Préstamos y otras comisiones	835	1.225
	<u>13.469</u>	<u>14.615</u>

25. GASTOS POR COMISIONES

Recoge el importe de todas las comisiones pagadas o a pagar devengadas en el ejercicio, excepto las que formen parte integral del tipo de interés efectivo de los instrumentos financieros, que se incluyen en “Gastos por Intereses”.

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales	15	13
Otras comisiones	399	737
	<u>414</u>	<u>750</u>

26. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN

Incluye los ingresos por otras actividades de la explotación de las entidades de crédito no incluidas en otros apartados.

El desglose de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 10.c)	1.382	1.145
Otros	415	360
	<u>1.797</u>	<u>1.505</u>



27. GASTOS DE PERSONAL

El desglose funcional del personal del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el que se describe a continuación:

	31 de diciembre de 2019			31 de diciembre de 2018		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Dirección	-	2	2	-	2	2
Jefes de Departamento	1	6	7	1	9	10
Resto	26	40	66	23	41	64
	27	48	75	24	52	76

La plantilla media durante el ejercicio 2019 ha sido de 76 empleados (67 empleados en 2018).

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	2019	2018
Sueldos y salarios	6.220	5.738
Cuotas de la Seguridad Social	1.027	841
Dotaciones a planes de aportación definida (Nota 5.13)	159	137
Indemnizaciones	216	8
Otros gastos de personal	828	838
	8.450	7.562

El epígrafe “Sueldos y salarios” incluye una provisión de 1.400 miles de euros como mejor estimación de las gratificaciones extraordinarias totales que serán propuestas y sometidas a aprobación durante el año 2019 por parte de los órganos competentes.

28. OTROS GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del saldo de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	2019	2018
Instalaciones y mantenimiento	613	458
Transportes	116	81
Comunicaciones	311	261
Servicios de Profesionales Independientes	552	570
Órganos de Gobierno y Control	648	633
Contribuciones e Impuestos	345	350
Seguros	20	59
Oficinas comerciales y delegaciones	26	16
Gastos de representación y publicidad	17	63
Otros gastos, cuotas y suscripciones	43	97
	2.691	2.588



29. RETRIBUCIONES Y OTRAS PRESTACIONES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN GENERAL DEL BANCO

a) Consejo de Administración

A continuación, se indica el detalle del total de remuneraciones y dietas de asistencia recibidas (en importe bruto) por los consejeros del Banco en el ejercicio 2019:

Ejercicio 2019	Número de personas	Retribución	Otras prestaciones	Total
Presidente y Vicepresidente	3	454	65	519
Resto de consejeros	8	799	94	893
	11	1.253	159	1.412

Durante el ejercicio 2019 ha habido tres nuevos nombramientos y dos bajas en el Consejo de Administración.

El detalle del total de remuneraciones y dietas de asistencia recibidas (en importe bruto) por los consejeros del Banco en el ejercicio 2018 es el siguiente :

Ejercicio 2018	Número de personas	Retribución	Otras prestaciones	Total
Presidente y Vicepresidente	2	329	70	399
Resto de consejeros	7	730	102	832
	9	1.059	172	1.231

Aresbank, S.A. no tiene contraídas otras obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida con ninguno de los miembros del Consejo de Administración. La entidad tiene riesgos directos por importe de 46 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, no habiendo riesgos directos con consejeros del Banco al 31 de diciembre 2018. En cumplimiento de los requerimientos del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), los administradores han comunicado que no tienen situaciones de conflicto con el interés del Banco.



b) Dirección General

El detalle de la remuneración a la Dirección General del Banco durante los ejercicios 2019 y 2018 se desglosa a continuación:

Ejercicio 2019	Número de personas	Retribución	Otras prestaciones	Total
Dirección General	2	1.360	150	1.510

El detalle de las remuneraciones brutas y dietas de asistencia devengadas por los consejeros del Banco en el ejercicio 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2018	Número de personas	Retribución	Otras prestaciones	Total
Dirección General	2	1.039	178	1.217

Los importes adeudados a la Cuenta de Resultados del Banco por aportaciones a planes y seguros de pensiones en el ejercicio 2019 han ascendido a 12 miles de euros, no habiendo en el ejercicio 2018. La entidad cuenta con riesgos directos con la Dirección General por importe de 26 miles de euros al 31 de diciembre de 2019, en las condiciones aplicables del Convenio Colectivo.

30. AMORTIZACIONES

La composición de este epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Activos fijos:		
Inversiones Inmobiliarias (Nota 10)	103	103
Mobiliario e instalaciones de uso propio (Nota 10.b)	287	269
Activos intangibles:		
Aplicaciones informáticas (Nota 11)	142	102
	532	474



31. DETERIORO DEL VALOR O (-) REVERSIÓN DEL DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS FINANCIEROS NO VALORADOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS Y PÉRDIDAS O (-) GANANCIAS NETAS POR MODIFICACIÓN

El desglose de este capítulo es el siguiente:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos financieros a coste amortizado (Nota 9)		
Dotaciones	(12.866)	(10.488)
Recuperaciones	12.897	10.558
	<u>31</u>	<u>70</u>

A diciembre de 2019 y 2018 las dotaciones por deterioro se deben principalmente a la provisión que el Banco dota por riesgo país, riesgo específico y genérico.

32. INFORMACIÓN ADICIONAL

a) Activos y pasivos a valor razonable

En los siguientes cuadros se presenta el valor razonable de los instrumentos financieros del Banco al 31 de diciembre de 2019 y 2018 desglosado por clases de activos y pasivos financieros y en los siguientes niveles:

- NIVEL 1: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha determinado tomando su cotización en mercados activos, sin realizar ninguna modificación sobre dichas cotizaciones.
- NIVEL 2: Instrumentos financieros cuyo valor razonable se ha estimado en base a precios cotizados en mercados organizados para instrumentos similares o mediante la utilización de otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- NIVEL 3: Instrumentos cuyo valor razonable se ha estimado mediante la utilización de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables. Se considera que un input es significativo cuando es importante en la determinación del valor razonable en su conjunto.



Su desglose al 31 de diciembre de 2019 es:

	Jerarquía del valor razonable			Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	=	=	=	=	=	=
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	<u>20.766</u>	=	=	<u>(203)</u>	=	=
Valores representativos de deuda	20.766	-	-	(203)	-	-

Su desglose a 31 de diciembre de 2018 es:

	Jerarquía del valor razonable			Cambio acumulado en el valor razonable antes de impuestos		
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	=	=	=	<u>(143)</u>	=	=
Instrumentos de patrimonio	-	-	-	(143)	-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global	<u>37.377</u>	=	=	<u>(945)</u>	=	=
Valores representativos de deuda	37.377	-	-	(945)	-	-

b) Saldos más significativos con sociedades vinculadas

Los saldos más importantes con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	2019	2018
PASIVO		
Depósitos de Entidades Financieras		
Libyan Foreign Bank	883.336	688.189
Cuentas Corrientes		
Libyan Foreign Bank	381.926	148.503



c) Transacciones con sociedades vinculadas

Los intereses y comisiones pagados a los accionistas de Aresbank por los saldos y depósitos que se mantienen en el Banco ascienden a 12.812 miles de euros en 2019 y 12.208 miles de euros en 2018.

d) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. << Deber de información >> de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En base a la Resolución de 29 de enero 2015, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, se incorpora la siguiente información en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	2019	2018
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	7	7
Ratio de las operaciones pagadas	7	6
Ratio de las operaciones pendientes de pago	17	11
	Importe (miles de euros)	Importe (miles de euros)
Total, pagos realizados	3.594	3.760
Total, pagos pendientes	18	15

e) Información sobre el mercado hipotecario

Con fecha de 30 de noviembre de 2010, el Banco de España, ha emitido la Circular 7/2010, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, que modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley. Debido a la actividad de que desarrolla el Banco, los Administradores del Banco no consideran relevante desglosar esta información.



INFORMACIÓN ADICIONAL



PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

	(Miles de euros)
<u>BASE DE REPARTO</u>	2019
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	13.182
PREVISION IMPUESTO DE SOCIEDADES	(4.541)
TOTAL	8.641
DISTRIBUCIÓN	
GANANCIAS ACUMULADAS (RESERVA LEGAL)	864
REPARTO DE DIVIDENDOS	7.777
TOTAL	8.641

DIRECTORIO

OFICINA PRINCIPAL

Paseo de la Castellana, 257

28046 - MADRID, ESPAÑA

Teléfonos: +34 913 14 95 95 (General)
+34 913 14 96 97 (Tesorería)

Fax: +34 913 14 97 68 (Dirección)
+34 913 14 97 08 (Comercio Exterior)
+34 913 14 95 87 (Tesorería y Arbitrajes)
+34 913 14 96 90 (Caja)
+34 913 14 96 90 (Atención al Cliente)
+34 913 14 97 47 (Contabilidad)
+34 913 14 97 26 (Administración)

SWIFT Code / REUTERS: AREBESMM / ARES

Dirección de Internet: www.aresbank.es
Correo electrónico: aresbank@aresbank.es

SUCURSAL DE BARCELONA

Paseo de Gracia, 103 - 1ª

08008 - BARCELONA, ESPAÑA

Teléfono: +34 934 67 19 50 (General)
Fax: +34 934 87 4 6 87 (General)

SWIFT Code: AREBESMMBAR

Correo electrónico: aresbank.barcelona@aresbank.es

DELEGACIONES COMERCIALES

C/ Rodríguez Arias Kalea, 23 5ª Planta -

Puerta 11 48008 - BILBAO, ESPAÑA

Teléfono: +34 944 312955 (General)

**Avinguda de l'Oest, 50, 1a Planta
46001 -VALENCIA, ESPAÑA**

Teléfono: +34 962 057 066 (General)
Fax: +34 962 057 548 (General)

311



Aresbank